

LP INVESTIDURA ▶ EL RETORNO AL PODER

FOTO EFE

▶ **DONALD JOHN TRUMP**
PRESIDENTE DE EUA
2025-2029

ARRANCA CON FEROZ ATAQUE A MIGRANTES

▶ En sus primeras horas como presidente, ordenó el envío de soldados a la frontera con México para evitar que crucen a su país, la **detención de indocumentados** y el proceso de deportación de millones de ilegales

▶ Además, anunció que retomará el canal de Panamá, **designará terroristas a los carteles de la droga**, prometió una "edad de oro" para EUA y que **a partir de hoy solo hay dos géneros en su nación: masculino y femenino** PÁGINAS 2-3-4

Capturan a primeros dos implicados en desaparición de los 5 garífunas

PÁGINA 26



Asesinan a tres jóvenes en la primera masacre del año

PÁGINA 26



DINERO & NEGOCIOS

Sector privado espera que elecciones no afecten el crecimiento

PÁGINAS 12-13

Enfermedades cardiovasculares, cómo evitarlas PÁGS. 16-17

APERTURA

DESDE EL PRIMER DÍA

Trump inicia mandato con ofensiva contra migrantes

► Con un enfoque firme en migración, seguridad y economía, Trump reafirmó su postura contundente y conservadora, prometiendo “reconstruir Estados Unidos”



PERSONALIDADES ASISTIERON AL MAGNO EVENTO

La ceremonia de investidura reunió a un variado grupo de asistentes, desde su familia hasta destacados líderes globales y empresarios. La primera dama, Melania Trump, y los hijos del mandatario, junto a sus cónyuges y nietos, ocuparon un lugar importante en el Capitolio.



Staff
redaccion@laprensa.hn

WASHINGTON. A las 12:00 del mediodía (hora de Washington) del 20 de enero de 2025, comenzó lo que Donald Trump describió como “la nueva era dorada de Estados Unidos”, al asumir oficialmente la presidencia del país como el 47º mandatario de la nación. El presidente no perdió tiempo y, tal y como lo prometió, inició con una fuerte ofensiva contra los migrantes al firmar una serie de órdenes ejecutivas para dar forma a su dura política migratoria. Desde el amanecer del lunes, la jornada de Trump estuvo impregnada de un simbolismo que marca-

“EL PRESIDENTE TIENE PODER PLENARIO PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS A FAVOR O EN CONTRA DE OTROS PAÍSES”

JOSÉ TERCERO MIDENCE
Máster en derecho

ba la trascendencia de su regreso a la Casa Blanca. La agenda comenzó con solemnidad, a las 8:15 de la mañana, cuando el presidente electo y su esposa, Melania, llegaron a la iglesia de St. Johns. El día continuó con la tradicional reunión entre el presidente saliente y el presidente electo. A las 9:30, Trump y Biden compartieron un té en la Casa Blanca. A las 10:20, la caravana presidencial se dirigió al Capitolio.

“ESTADOS UNIDOS NO HA SIDO POBRE NUNCA, HA TENIDO SUS CICLOS ECONÓMICOS, ASÍ ES EL FENÓMENO DE LA INFLACIÓN”

MARTÍN BARAHONA
Analista internacional

Trump, acompañado de su comitiva, ingresó a la sala de espera, dejando claro que la ceremonia de investidura estaba por comenzar. A las 11:40, el vicepresidente electo, James David Vince, fue presentado, y dos minutos después, la atención se dirigió a la figura central del día: Donald Trump. La multitud contenía el aliento mientras Trump, con la mirada fija en su destino, se preparaba para asumir la presidencia de Estados

“EL DISCURSO DE TRUMP DEJA CLARO QUE SU REGRESO ESTÁ MARCADO POR UN ENFOQUE MÁS RADICAL Y DETERMINACIÓN”

EDGAR AGUILAR
Experto en migración

Unidos. A las 11:59, el vicepresidente prestó juramento, seguido del solemne juramento por parte de Trump a las 12:02 del mediodía, en un momento que, como estaba previsto, marcó su entrada como el 47º presidente del país. La ceremonia, realizada bajo la protección de los techos del Capitolio debido al frío invernal, se desarrolló con una precisión meticulosa. A las 12:09, el expresidente (2017–2021) comenzó su

discurso inaugural. La intervención culminó a las 12:45 de mediodía, posteriormente, Trump dedicó unas palabras de agradecimiento a sus seguidores en el Capitolio, dando paso a una serie de ceremonias que seguirían durante el resto del día. “Gracias por haber venido, esto ha sido algo único”, expresó. Debido a las bajas temperaturas, el tradicional desfile desde el Capitolio en honor al nuevo presidente fue cancelado. En su lugar, Trump se trasladó al estadio Capital One Arena, donde el domingo celebró su mitin de la victoria y procedió a firmar las primeras 100 órdenes ejecutivas. La tarde se extendió con el tradicional baile del Comandante en Jefe, donde Trump, a las 19:30, hizo su entrada junto a su esposa Melania, ante una audiencia expectante. Breves comentarios y un baile marcaron la jornada. Finalmente, en la noche, Trump

LA INVESTITURA SE REALIZÓ EN UN ESPACIO CERRADO DEBIDO A LAS BAJAS TEMPERATURAS



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

Las acciones ejecutivas firmadas por Trump en sus primeras horas de gobierno

FRONTERA

EMERGENCIA NACIONAL: Trump declaró una emergencia nacional en la frontera con México, lo que le permite utilizar fondos militares para construir un muro fronterizo adicional y desplegar tropas en la zona. El objetivo es detener las entradas ilegales y deportar masivamente.

MIGRACIÓN

RESTAURACIÓN DE LA POLÍTICA DE "PERMANECER EN MÉXICO": El presidente anunció que se reactivará la política que obliga a los solicitantes de asilo a esperar en México mientras se procesan sus casos en Estados Unidos para evitar lo que llama "una invasión desastrosa".

SEGURIDAD

DESIGNACIÓN DE CARTELES COMO ORGANIZACIONES TERRORISTAS: Trump planea designar a ciertos cárteles de la droga como "organizaciones terroristas extranjeras". Además, pretende eliminar la invasión de pandillas en ciudades grandes y del interior.



CIUDADANÍA

NEGAR CIUDADANÍA A HIJOS DE INDOCUMENTADOS: Trump busca negar la ciudadanía a los hijos de inmigrantes indocumentados nacidos en territorio estadounidense, lo que implica modificar la interpretación actual de la Enmienda 14 de la Constitución de Estados Unidos.



Xiomara Castro felicita a Trump por su investidura

Apenas unas horas después de la investidura de Trump, la presidenta Castro se pronunció en sus redes sociales

TEGUCIGALPA. La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, felicitó el lunes a Donald Trump por asumir la presidencia de los Estados Unidos, destacando su confianza en que ambos países continuarán consolidando su relación diplomática.

"En nombre del pueblo y del gobierno de Honduras, extendemos nuestras más sinceras felicitaciones al presidente @realDonaldTrump por su investidura. Reiteramos nuestro compromiso de fortalecer el diálogo sobre migración, buscando soluciones conjuntas para una migración ordenada, segura y legal", expresó Castro a través de un mensaje en X. La mandataria hondureña también destacó la importancia de mantener y reforzar la histórica asociación entre Honduras y Estados Unidos, con miras a promover el desarrollo económico y la seguridad, en beneficio de ambas naciones.



POSTURA. Xiomara Castro, presidenta de Honduras.

En un mensaje en cadena nacional de radio y televisión con ocasión del nuevo año, Castro señaló que "perdería toda la razón de existir" en el país una base militar que mantiene EE UU desde hace cuatro décadas y en la que hay unos 400 militares, si se concreta la "actitud hostil de expulsión masiva de nuestros hermanos". Por otro lado, la presidenta expresó su esperanza de que el gobierno de Trump mantenga una postura abierta al diálogo constructivo y amistoso, resaltando que los más de un millón de migrantes hondureños continúan siendo un pilar fundamental de la economía estadounidense.

partió hacia el baile Starlight, donde se celebró una velada con donantes y miembros del gabinete. La jornada culminó con la salida hacia la Casa Blanca, dando fin a un día tan cargado de simbolismo como de poder.

Discurso. En su discurso inaugural, Trump delineó su visión para renovar y revitalizar a la nación, dejando claro que está dispuesto a implementar reformas radicales y a enfrentar desafíos para asegurar lo que considera el renacer de Estados Unidos. "La era dorada de Estados Unidos comienza ahora, a partir de hoy nuestro país va a florecer y será respetado en todo el mundo, seremos la envidia de todos los países y no vamos a permitir que se nos abuse nuevamente", fueron las primeras y contundentes palabras del magnate. La primera de las medidas fue la declaración de una emergencia en la frontera sur, con medidas para

frenar la inmigración ilegal y expulsar a delincuentes extranjeros. Trump también mencionó el regreso de la política de "Quédate en México" y la designación de los carteles de drogas como organizaciones terroristas. En cuanto a la seguridad interna, se comprometió a erradicar la presencia de pandillas, utilizando el poder de las fuerzas del orden. En el ámbito de la economía, destacó que Estados Unidos se convertiría nuevamente en una "nación de fabricación". Hizo un llamado a utilizar los recursos energéticos del país, especialmente el petróleo y gas, para reducir los precios y mejorar la competitividad. Trump anunció que, a partir de ese momento, sería política oficial del gobierno reconocer únicamente dos géneros: masculino y femenino, alineándose con los principios conservadores que caracterizan su administración. También mencionó la denuncia de un sistema

de salud y educación ineficaz, con un sistema educativo que, según él, enseñaba a los estudiantes a "avergonzarse de sí mismos y odiar a su país".

Medidas. LA PRENSA Premium consultó a diversos expertos en derecho internacional, economistas y migración, quienes coincidieron en que las decisiones de Trump tendrán un impacto significativo a nivel global. Desde el punto de vista constitucional, el internacional y máster en derecho, José Tercero Midence, explicó que el Artículo 2 de la Constitución de los Estados Unidos otorga al presidente un poder plenario sobre las órdenes ejecutivas. Este poder permite al presidente tomar decisiones unilaterales si considera que existe una amenaza contra la soberanía nacional. Cuando se le preguntó sobre las posibles respuestas negativas de otros paí-

ses, Tercero Midence destacó que, a pesar de las posibles reacciones de potencias como Rusia, Japón y China, Trump está decidido a proteger los intereses de Estados Unidos. "A él no le interesa lo que piensen otros países. Su principal objetivo es asegurarse de que las naciones paguen lo que deben a Estados Unidos", enfatizó el analista. Para Edgar Aguilar, analista y experto en migración, las decisiones de Trump sobre las deportaciones podrían tener un impacto inmediato, pero limitado. "Aun-

que estas medidas podrían disminuir temporalmente la migración, no abordan las causas fundamentales que obligan a las personas a abandonar sus países. Su enfoque sigue siendo exclusivamente punitivo y centrado en la fuerza", señaló Aguilar. Sobre las medidas económicas anunciadas por Trump, Martín Barahona, economista y experto en Política Internacional, considera que las propuestas calificadas, a su juicio, como "populistas", carecen de un entendimiento sobre la naturaleza cíclica de la economía.

IMPACTO. DIRECTOR DE MIGRACIÓN DUDA QUE EUA TENGA LA CAPACIDAD DE EXPULSAR A TODOS LOS INDOCUMENTADOS

Amenaza de Trump de imponer gravamen a remesas causa temor

► México será el nuevo muro de contención de indocumentados, proyectan analistas. Desde el gobierno esperan un ambiente hostil, aunque no descartan el diálogo con EUA



Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La asunción de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos ha generado incertidumbre en Honduras debido a las anunciadas y estrictas políticas migratorias que podrían afectar a una numerosa comunidad hondureña que vive y trabaja en ese país. En su discurso comunicó, como parte de sus primeras medidas ejecutivas, una declaratoria de emergencia nacional en la frontera sur para detener la entrada de migrantes y la implementación inmediata del retorno de millones de indocumentados con récord criminal hacia sus países. Además, aseguró que restablecerá la política de “Quédate en México”, eliminando la práctica de “detención y liberación”, al tiempo que advirtió que desplegará más personal en la frontera para hacer frente a lo que denominó “la desastrosa invasión” al territorio estadounidense.

Resistencia. Omar García, experto en gobernanza, expuso que, tras la llegada de Trump al poder, México se convertirá en punto de contención para millones de migrantes en frontera con Estados Unidos. “Ya han recibido la notificación y muchos de ellos están identificados”, indicó, refiriéndose a aquellos con órdenes de deportación. “La emergencia nacional significa que quedarán suspendidas garantías que antes era normal recibir las y habrá militarización en ciudades de Estados Unidos, y más en la frontera, pues ya dijo que usará al Ejército”, apuntó García. El analista anticipó que el cruce hacia Estados Unidos estará más controlado, con implementación de avanzada tecnología de reconocimiento facial y un presupuesto específico para ese propósito, lo que generará respuesta a nivel global. El empresario sampedrano Eduardo Facussé



ÉXODO. Se pronostica una reducción de caravanas migrantes a partir de este año. FOTOS: YOSEPH AMAYA

“TENDREMOS QUE DIALOGAR CON EUA PARA VER HASTA DÓNDE NOS ACOMODAMOS”



TONY GARCÍA
Vicecanciller hondureño

expresó que, aunque no cuenta con una cifra precisa sobre el número de hondureños con antecedentes criminales, prevé que se llevarán a cabo deportaciones más contundentes que en el pasado. “No creo que se vaya a deportar a personas de buena voluntad, es más un tema de campaña que se limitará a aquellos que se meten a problemas. Ahora miraremos más disciplina con la entrada, pues la migración está fuera de control y él solo quiere poner orden, por eso la migración que conocemos hasta ahora no será igual para los próximos años”, pormenorizó. Un informe del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés)

“VIENE UN PERIODO DE ENDURECIMIENTO MIGRATORIO SIN PRECEDENTES”



EDUARDO FACUSSÉ
Empresario de SPS

entregado al Congreso estadounidense, y dado a conocer por el medio Fox News, revela que alrededor de 261,000 hondureños tienen orden de deportación. Facussé externó su preocupación ante las declaraciones de Trump, quien insinuó, de manera indirecta, la posibilidad de implementar un impuesto externo, similar a un gravamen sobre las remesas. “Esto me causa un poco de temor, esperemos que no sea así, habría que entender el contexto, pues no lo dijo explícitamente”, añadió. El último eje que abordó fue el narcotráfico, ya que Trump calificó a carteles como terroristas. Según su análisis, esto implica que Estados Unidos podría actuar contra

“VARIAS DE LAS GARANTÍAS QUE DARÁN SUSPENDIDAS, NO ABOLIDAS”



OMAR GARCÍA
Analista y experto en gobernanza

ellos sin necesidad de solicitar permiso para ingresar a otros países. Por ello, considera que es fundamental reflexionar sobre la posibilidad de eliminar el tratado de extradición. “Los países que no colaboren para frenar esas actividades son los que verán represalias más negativas”, enfatizó, aludiendo a las posibles consecuencias que podrían afectar al país en el futuro.

Gobierno. De su lado, el vicecanciller hondureño Tony García manifestó que estudiarán cada una de las decisiones, pero reconocen que habrá ambiente hostil para extranjeros y que presionarán para que Guatemala y

42,000

deportaciones de hondureños se registraron en 2024, según INM. Expertos subrayan la necesidad de generar soluciones que ataquen raíces del problema.

261,000

hondureños están con orden de deportación en EUA, pero no todos están georreferenciados y son casos diferentes, por lo que no prevén ese gran retorno.

Honduras sean un tapón para reforzar la frontera. “Como Gobierno, nuestra postura es de diálogo constructivo, franco y respetuoso, debemos abordar estos temas, escuchar sus preocupaciones y las nuestras”. García puntualizó que no aceptarán solicitudes arbitrarias de transporte para deportaciones y que esperan llegar a acuerdos. Aunque hubo acercamientos el año pasado, esperan ser convocados ahora para sentarse a dialogar con la administración Trump a través de su embajador. Wilson Paz, director del Instituto Nacional de Migración, señaló que esperan cambios en la dinámica de la frontera en comparación con la administración Biden, pero considera que las personas que enfrentan procesos judiciales en cortes de Estados Unidos tienen derecho al debido proceso. Asimismo, expresó dudas sobre la capacidad logística de Estados Unidos para ejecutar un volumen tan alto de deportaciones en un periodo corto de presidencia. Entre sus valoraciones, resaltó y recordó que los migrantes no solo son cruciales para la economía hondureña, sino también para la de Estados Unidos, al afirmar que “el sueño americano” también fue construido por migrantes”, y que su ausencia tendrá un gran impacto económico.

Paz admitió que sí creen que haya un incremento en las deportaciones en comparación al año pasado ante la proyección del presidente Trump; sin embargo, la tendencia en los últimos años muestra un decrecimiento.



DAVIVIENDA

Empoderada,
autosuficiente y
ahora también
consentida,
con un

30%
de descuento
este **25 de enero**



Zapaterías



Perfumerías



Spas



Joyerías



Floristerías



Salas de
Belleza



Restaurantes

Por compras con sus **Tarjetas de
Crédito o Débito Davivienda**



VISA |

Restricciones: Monto máximo del descuento 1.300. Aplica para una transacción al día por tarjeta del cliente. Descuento se verá reflejado como devolución en el estado de cuenta.

PAÍS

SITUACIÓN. EN MÉXICO HAY UNOS 200,000 HONDUREÑOS REFUGIADOS, ASEGURAN

En seis vuelos llegarían más de 700 deportados desde EUA

► Aunque preocupan las deportaciones masivas anunciadas por el presidente Trump, empresarios confían en una economía creciente y de beneficio para Honduras

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con Donald Trump dirigiendo Estados Unidos, el panorama económico en Honduras es alentador, indican empresarios; sin embargo, las masivas deportaciones de migrantes es un tema que preocupa a diversos sectores. Con el segundo mandato de Trump, llegaron las redadas sorpresas, el cierre de fronteras y el cese de la aplicación CBP One, que permitía a migrantes solicitar asilo a Estados Unidos. Itsmania Platero, defensora de los derechos de migrantes, advirtió que antes que finalice este mes comenzará a aumentar el número de migrantes hondureños deportados desde Estados Unidos.

Contó que se está a la espera de seis vuelos en donde arribarían unos 700 hondureños repatriados. Estas deportaciones estaban en espera, pero podrían hacerse efectivas a partir de esta semana.

“Desde esta semana comenzamos a ver las deportaciones, están detenidos seis vuelos que estaban programados para el 8 de enero, pienso que desde esta semana tendremos el primer impacto de las deportaciones”, aseveró Platero a LA PRENSA. El Instituto Nacional de Migración (INM) registra hasta el 16 de enero de 2025 unos 2,537 deportados, 2,011 desde Guatemala y 421 de Estados Unidos. Desde diciembre a la fecha son 6,502 repatriados, 4,510 desde Guatemala y 1,680 desde Estados Unidos.

Platero señaló que Honduras estará recibiendo deportados vía aérea de Estados Unidos, pero también por tierra de los países vecinos como Guatemala e incluso México. “Hay unos 200,000 hondureños que se encuentran en México esperando en calidad de refugiados, algunos pidieron

**MEDIDA.** En lo que va de enero se han deportado a 2,537 hondureños, la mayoría provenientes de Guatemala.

“CREO QUE LAS DEPORTACIONES VAN A INICIAR CON LAS PERSONAS QUE TENGAN PROBLEMAS, PERO NO LA MANO DE OBRA”

ITSMANIA PLATERO
Defensora de los migrantes

asilo y se quedarán viviendo en México, a otros les tocará regresar, imagínate los que ya vendieron todo”, lamentó. La defensora de los derechos de migrantes asegura que esto no detendrá la salida de hondureños hacia Estados Unidos en busca de una vida mejor, por las condiciones cada vez más precarias que atraviesan en Honduras.

Plano económico. Por su parte, los empresarios tienen expectativas positivas sobre la administración de Trump, ya que se pre-

“SI EL PRESIDENTE TRUMP DINAMIZA LA ECONOMÍA DE EUA POR ENDE DINAMIZARÁ LA ECONOMÍA DE HONDURAS”

JUAN CARLOS SIKAFFY
Expresidente del Cohep

vé un crecimiento económico que impactaría positivamente en Honduras. Juan Carlos Sikaffy, expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), declaró a LA PRENSA que mientras más se dinamice la economía norteamericana más auge tendrá la nuestra. “Recordemos que Estados Unidos es el mayor consumidor de lo que nosotros producimos como país”. Además de ser el principal socio comercial, Estados Unidos eroga millonaria cifra en asistencia

“EUA NECESITA LA MANO DE OBRA DE MIGRANTES, CREO QUE LAS DEPORTACIONES MASIVAS SON MÁS UN DISCURSO”

LENIN PALENCIA
Economista y empresario

no reembolsable. Solo en 2024, Honduras recibió unos \$185 millones (más de L4,600 millones) que representa un 33%, lo que lo convierte en el país de Centroamérica que más ayuda recibe. Sikaffy mencionó que Usaid bajo diversos programas apoya a los emprendedores y jóvenes en riesgo social. Aunque es importante las buenas relaciones entre gobiernos, el empresario no cree que los programas sociales provenientes de el país norteamericano serían afectados por un cli-

ma tenso entre ambas naciones. Empresarios del sector maquila también esperan un aumento en sus exportaciones con una mejora en la economía estadounidense.

Lenin Palencia, economista y empresario, manifestó que de mantenerse una postura similar a la de su gobierno anterior, se esperaría un positivo desarrollo económico y aún con políticas migratorias más restrictivas, no piensa que hará deportaciones masivas como lo anuncia, ya que es consciente de que ese país necesita la mano de obra de los latinos.

En cuanto al comercio y los aranceles, estimó que no tendrá mayor impacto en Honduras. “No creo que pase porque a Estados Unidos le sale más caro producir nuestros productos, necesita seguir importando donde la mano de obra e insumos sean más económicos”.

Vaticinó la llegada de inversión extranjera directa a Honduras, esto, si como país se crean las condiciones.

Experimenta el arte de la cocina

dale
viola
a tu
COCINA
con **buen
provecho**

-  RevistaBuenProvecho
-  buenprovechohonduras
-  BuenProvechoHN
-  Revista Buen Provecho



PROCESO. APODERADOS PIDEN VERIFICAR LA CADENA DE CUSTODIA

Fiscalía investiga a unos 50 funcionarios y exfuncionarios estatales

Staff
redaccion@laprensa.hn

Las diligencias prejudiciales solicitadas por el MP al Poder Judicial se están realizando desde hace varios días

TEGUCIGALPA. Al menos cinco profesionales del derecho acudieron a la secretaría de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en representación de varios exfuncionarios y actuales funcionarios, a quienes el Ministerio Público (MP) los vincula con otro caso de corrupción pública. El nuevo expediente investigativo es relativo a un millonario desvío de fondos públicos, que los exservidores y varios actuales burócratas habrían cometido en la administración anterior, en detrimento del erario. Darwin García, apoderado legal de Juan Carlos Valenzuela, diputado del Parlamento Centroamericano (Parlacen) y miembro del Partido Nacional, detalló que “es una etapa preliminar de investigación donde el Ministerio Público (MP) ha solicitado esta diligencia prejudicial, que consiste en la juramentación de peritos para que hagan una experticia con relación a Fernando Suárez (testigo protegido)”.



PODER JUDICIAL. El MP solicitó diligencias prejudiciales, lo que motivó la presencia de defensores privados.

Son casi 50 personas las que el ente acusador del Estado está investigando y previo a emitir los requerimientos fiscales en su contra, el MP solicitó al Poder Judicial (PJ) realizar diligencias prejudiciales con el fin de encontrar indicios que los vinculen con los ilícitos que se presume habrían cometido. Doris Madrid, otra de las defensoras de los investigados, explicó que “es bien importante ver la forma de obtención (de la cadena de custodia de las evidencias). Luego tenemos que revi-

sar con consultores técnicos, si se aplicaron los códigos de seguridad cuando se hace este tipo de elementos de prueba”. Las evidencias aportadas por el MP en esta etapa investigativa son vaciados telefónicos que el testigo protegido del Ministerio Público, Fernando Suárez, habría entregado para probar la presunta culpabilidad de los funcionarios y exfuncionarios. El MP deberá presentar la carga probatoria el 4 de febrero y estará disponible para los apoderados legales el 5 de febrero.

PREOCUPACIÓN. SEGÚN DATOS DEL INE

4 de cada 10 niños no van a la escuela

En 2024 la población en edad escolar era de 2,970,213, de los cuales 1,161,377 no asisten a un centro de enseñanza

TEGUCIGALPA. Cerca del 40% de los hondureños de 3 a 17 años, es decir, menores en edad escolar, no asisten a un centro educativo, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Ese porcentaje es de 1,161,377 niños y adolescentes que no pudieron ingresar al sistema escolar durante 2024 y muchos de ellos no han logrado acudir a las aulas de clases desde hace varios años. De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares de Propó-

sitos Múltiples (EPHPM), hasta junio de 2024 la población en edad escolar fue de 2,970,213 hondureños, de los que 1,808,835 asistieron a un centro de enseñanza, alcanzando una cobertura escolar nacional de 60.9%. Es decir que 4 de cada 10 menores de 3 a 17 años en el país no asisten a un centro educativo. La brecha es mayor en la zona rural donde, según los datos del INE, hay una población de 1,411,620 menores, y de esos, 592,433 no asisten a la escuela, la cobertura en la zona rural es del 58%. En el área urbana la cobertura escolar es mayor, sin embargo, hay 568,487 menores de 3 a 17 años que no logran ingresar al sistema.

La tasa de cobertura escolar para hombres es de 59%, mientras que en mujeres alcanza el 62.3%.



CIFRA. Las mujeres tienen una cobertura del 62.3%.

PL exige la renuncia de Rixi

POSTURA. Movimientos liberales cuestionan que a la vez sea ministra de Defensa y candidata presidencial

TEGUCIGALPA. El Partido Liberal (PL) demanda la renuncia de Rixi Moncada como ministra de Defensa, argumentando que su precandidatura por Libre representa un conflicto de intereses. En un comunicado externó su preocupación ante la aparición de actuales funcionarios participando en las campañas electorales el fin de semana. “Exigimos la renuncia inmedia-



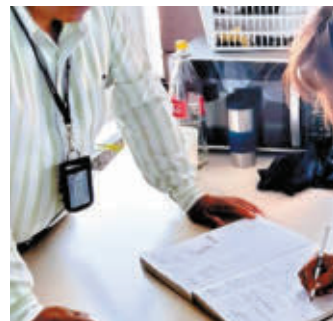
MITIN. Rixi Moncada encabezó el inicio de la campaña.

ta de la ministra de Defensa, Rixi Moncada, quien es precandidata del partido Libre. Esta situación no solo compromete la percepción de imparcialidad en el proceso electoral, sino que pone en riesgo la seguridad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de velar por el orden y el respeto a la democracia”.

Aplican medidas a exmagistrados

MEDIDA. Deben firmar el libro de asistencia una vez al mes, la audiencia será el 3 de febrero a las 8:30 am

TEGUCIGALPA. Los cinco exmagistrados de la Sala Constitucional acusados del delito de prevaricato judicial, podrán continuar su proceso legal en libertad. Se trata de Lidia Álvarez Sagastume, Reina Auxiliadora Hércules, Jorge Abilio Cerrano, Edwin Francisco Ortez Cruz y Jorge Alberto Zelaya Zaldaña. “El juez les ha dictado medidas sustitutivas, las cuales consis-



AUDIENCIA. Los exmagistrados deben firmar libro de asistencia.

ten en firmar una vez al mes en el juzgado”, informó Bárbara Castillo, portavoz del Poder Judicial. La audiencia será el próximo 3 de febrero, a las 8:30 de la mañana, y será en esa cita judicial en la que se presentarán y evaluarán los medios de prueba por ambas partes procesales, se informó en el Poder Judicial.

EDUCACIÓN INICIAN PELEAS POR ACUERDOS DE DOCENTES

La Departamental de Educación de Francisco Morazán estuvo cerrada ayer por un grupo de docentes que denunció “favoritismo” de las autoridades en los acuerdos para maestros de secundaria. “Refundación, señor ministro, con los mismos vicios del pasado no es refundar. Fuimos irrespetados en el concurso y ahora quieren nombrar a la misma persona con el mismo fraude del año pasado”, afirmaron los protestantes. Las autoridades expusieron que los docentes que alegan injusticias tienen nombramientos en otros establecimientos de formación básica.

SAN PEDRO

VERSIÓN. EL ALCALDE ROBERTO CONTRERAS LAMENTÓ LA SITUACIÓN Y ACLARÓ QUE LA MUNICIPALIDAD HIZO SU PARTE

“Intereses mezquinos impiden construcción de bulevares”

► Son miles de personas las afectadas con la decisión y que piden a las autoridades buscar una forma de edificar las obras prometidas a los sampedranos

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El alcalde Roberto Contreras fue contundente: “Intereses mezquinos de la política impiden la construcción de los bulevares de Jucutuma, El Carmen y el puente en la Flor de Cuba”.

Tras la revelación en exclusiva de LA PRENSA que los bulevares no serán construidos porque la Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP) le dijo a la Secretaría de Infraestructura (SIT) que no puede modificarse el contrato con Siglo 21, las reacciones de malestar han surgido.

Los pobladores de Jucutuma piden al Gobierno pensar en las miles de familias que habitan en el sector, igualmente los del Carmen, quienes viven un calvario a diario. Ya anunciaron tomas de carretera.

El alcalde Roberto Contreras explicó ayer que “el proyecto se empañó porque estamos en un año político y no se quieren ver mejoras tanto en los bulevares de Jucutuma, El Carmen y la Flor de Cuba”.

Contreras aclaró que no es potestad de la municipalidad construir el bulevar de Jucutuma. “Nosotros ya hicimos la priorización de obras donde se le pide a Siglo 21 que haga la construcción sobre un remanente de dinero que quedó después de construir el puente uno



PROYECTO. El puente es la única obra construida en ese tramo Jucutuma-SPS; adonde se espera el bulevar de cuatro carriles y un puente más.

Datos

PROCESO
Realidad. La Corporación Municipal priorizó 16 obras para SPS, pero no se realizarán todas.

DECISIÓN
Promesa. En el tramo Jucutuma-SPS se construirían tres puentes. Solo se edificó uno.

a Jucutuma que tanto urgía”. El bulevar o mejor dicho los bulevares urgen, durante la habilitación del puente ocurrió lo que todos vieron. “La SIT qui-

so llevarse todo el crédito al manifestar que se había construido el puente con fondos de gobierno cuando no es cierto, porque esa obra fue construida con el dinero que nosotros pagamos producto de la tasa Siglo 21 cuando matriculamos nuestros carros”, sentenció.

Contreras lamentó que el puente en la Flor de Cuba está tirado. “Ya recibí instrucciones el ministro Pineda que no construya el puente solo porque Roberto Contreras va a tener un crédito político por haberlo hecho, pero lo que no saben es que al querer hacerle daño al alcalde, a quien le hacen daño es a los habitantes de la Flor de Cuba que cada vez que se inun-

da no pueden salir de ahí”. Intereses mezquinos de la política impiden que se construyan los bulevares de Jucutuma y El Carmen, así como el puente de la Flor de Cuba, reiteró.

Contreras detalló que en sesión de Corporación ya cedieron los espacios para construir los retornos en dicho bulevar, pero están invadidos, y “cuando pretendemos despejar el área quitando a las personas de esos lugares, entonces vienen las protestas y los relajos”. “Nosotros hicimos lo que corresponde, pero lamentablemente la política y el marginamiento de SPS sigue de parte del Gobierno central”, puntualizó.

“NOSOTROS HICIMOS LO CORRESPONDIENTE Y LAMENTAMOS QUE MUCHA GENTE RESULTARA AFECTADA”



ROBERTO CONTRERAS
Alcalde

“SON SECTORES QUE CRECEN Y LAS OBRAS URGEN. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL YA LAS PRIORIZÓ”



JOSÉ ANTONIO RIVERA
Regidor

Ya hay medicina interna en el macro de Cofradía

TRABAJO. La red de salud municipal ha des congestionado los hospitales públicos

SAN PEDRO SULA. Desde ayer en el Macrodistrito Municipal de Salud en Cofradía se brinda atención en medicina interna. El horario es de 7:00 a 10:00 de

la mañana. Fabricio Maradiaga, director del macrodistrito, informó que se atenderá a todos los pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, tiroides y emergencias por fallas cardíacas o infartos. Además, se dispone de un área de estabilización y medicamentos gratuitos.

Dato

El servicio de salud no se limita solo para Cofradía, también para los vecinos de El Merendón, y algunas comunidades cercanas. Más de 200 consultas diarias se brindan en el Macrodistrito Municipal de Salud de Cofradía.

“Es de gran ayuda tener un internista, la población ya no tiene que movilizarse hasta San Pedro Sula en busca de un médico especialista”, dijo Maradiaga. Otro de los cambios para beneficiar a la población es el horario de atención en el área de odontología, que se amplió desde las 7:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

POLÉMICA. ARTISTAS LOCALES SE PRONUNCIAN Y PIDEN QUE SE BUSQUE OTRO ESPACIO PARA EL CENTRO EDUCATIVO

En las antiguas instalaciones del Intae funcionará la Escuela Normal Bilingüe

► Clases inician la segunda semana de febrero. Asignaturas serán impartidas en inglés, pues buscan profesionalizar a docentes en este idioma para que lo repliquen en centros públicos

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

SAN PEDROSULA. Después de casi 10 años cerrada, la Escuela Normal Mixta regresa en 2025 a la Capital Industrial, pero en esta ocasión como la Escuela Normal Bilingüe del Valle de Sula.

Este nuevo centro de estudios secundarios en la zona norte, abre la oportunidad una vez más para aquellos jóvenes que aspiran a estudiar la carrera de magisterio de educación básica bilingüe para el I y II ciclo.

Rita Zúniga, comisionada de Educación en el departamento de Cortés, manifestó que están muy contentos por la apertura del centro educativo, ya que el mismo había cerrado desde 2015 y esto le quitaba la oportunidad a las nuevas generaciones de estudiar la carrera docente.

Informó que la escuela funcionará en las instalaciones donde antiguamente estuvo el Instituto Tecnológico de Administración de Empresas (Intae), inmueble en el que por muchos años se ha intentado construir la Casa de la Cultura de San Pedro Sula.

Explicó que personal de infraestructura de la Secretaría de Educación ha realizado múltiples visitas al lugar para inspeccionar el terreno y acondicionarlo antes del inicio de clases previsto para la segunda semana de febrero.

“De manera inicial se están acondicionando dos aulas, una para séptimo grado y otra para décimo, además de dos salas para personal administrativo y otra para docentes”, detalló Zúniga.

Señaló que los estudiantes que ingresen a la Escuela Normal



INFRAESTRUCTURA. Fachada del edificio donde abrirá la Escuela Normal Bilingüe. FOTO: HÉCTOR EDÚ.



SUPERVISIÓN. Equipo técnico de la Secretaría de Educación en una inspección hecha la semana pasada en el inmueble.

60

estudiantes

Iniciarán clases en la Escuela Normal. Son 30 de séptimo grado y 30 de décimo. Hubo más de 200 solicitudes.

Bilingüe recibirán clases intensivas de inglés, ya que el objetivo es profesionalizar docentes con este segundo idioma para que luego lo impartan en las escuelas públicas del departamento de Cortés y Honduras.

Los horarios de clases serán de

7:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes y con ciertas actividades algunos fines de semana.

Al igual que el resto de centros educativos públicos del país, la Escuela Normal Bilingüe no tiene ningún costo de matrícula.

Personal. Son alrededor de 16 profesores los que fueron contratados para impartir las clases en la Escuela Normal, los cuales fueron seleccionados con rigurosos requisitos, entre ellos, tener un grado de licenciatura y ser completamente bilingües.

Al igual que los maestros, el proceso de admisión para los alumnos cumplió con cierto grado de rigurosidad; pues todos los aspirantes se sometieron a un examen en diciembre para poder aplicar a un cupo.

El proceso de inscripción se rea-

Para saber

Con la apertura de esta Escuela Normal en Cortés, ya serían 10 centros de estudios funcionando en el país. Están en los departamentos de La Paz, Santa Bárbara, Ocotepeque, Atlántida, El Paraíso, Choluteca, Olancho, Francisco Morazán, Colón y Cortés.

No obstante, el edificio está en disputa, ya que artistas locales han luchado durante años para que en este funcione la Casa de la Cultura de San Pedro Sula. Desde hace varios años se desarrollan eventos artísticos y se han impartido talleres de pintura, música y manualidades.

lizó entre septiembre y noviembre, tiempo en el que se recibieron varias solicitudes no solo de Cortés, sino también de Yoro y Santa Bárbara.

No obstante, artistas locales se oponen a que la Escuela Normal Bilingüe funcione en las instalaciones del antiguo edificio del Intae, argumentando que en el mismo se encuentra la Casa de la Cultura de San Pedro Sula.

También señalan que la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras lo rescató para este fin después de estar abandonado por muchos años y que desde que este espacio abrió se han desarrollado múltiples eventos artísticos. Los artistas convocaron a medios de comunicación este día para realizar pronunciamiento en las instalaciones a las 9:00 am.

Realizarán brigada de paladar hendido

PROCESO. Los pacientes deberán primero someterse a una evaluación que será hecha el 9 de febrero

SAN PEDRO SULA. La Fundación Ruth Paz realizará la primera brigada de este año para corregir padecimientos de labio y paladar hendido, la cual busca mejo-

rar la calidad de vida de muchos niños y adultos que nacen con esta afección.

Para poder ser un candidato a las operaciones, los pacientes deben acudir a una evaluación previa que se llevará a cabo el 9 de febrero en la fundación. Para presentarse a la evaluación debe haber hecho primero su cita, la cual tiene que agendar llaman-

Para saber

El labio leporino y la hendidura del paladar suceden cuando los tejidos de la cara y de la boca del bebé no se fusionan de manera adecuada. Normalmente, los tejidos que conforman el labio y el paladar se fusionan entre sí.

do al número 2550-9320 o escribiendo al WhatsApp 9443-7444. El donativo por evaluación tiene un costo simbólico de L150, ya sea para paciente nuevo o posoperado. Se estima que uno de cada 700 bebés nace con labio leporino, paladar hendido o ambos, lo que hace de este uno de los defectos de nacimiento más comunes.



**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA,
DEPARTAMENTO DE CORTES.
COMUNICACIÓN EDICTAL
Exp. 0501-2022-02055-LCH**

El infrascrito secretario del Juzgado de letras de lo Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la demanda de ejecución hipotecaria, presentada en fecha 17 de mayo del año 2022, promovida por la abogada Zonia Elizabeth Castillo Murcia, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil Banco de Desarrollo Rural Honduras SA. (BANRURAL HONDURAS), contra el señor Arnold Bladimir Gutiérrez Contreras, en su condición de deudor hipotecario, para que pague la cantidad de Trescientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Lempiras con Cinco Centavos (Lps. 383,432.05) en concepto de capital, intereses corrientes y moratorios, más las costas del juicio, se ha procedido a autorizar la comunicación edictal, en la cual se inserta la resolución de fecha 17 de septiembre del año 2024, que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES, DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VIENTICUATRO.** Admítase el escrito que antecede junto a la contestación de los oficios que se manda agregar a los antecedentes, en cuanto lo peticionado ese tribunal determina lo siguiente: **Este Juzgado Resuelve:** Cómo se solicita y en virtud de que ha sido imposible requerir al ejecutado en todas las direcciones previstas; en consecuencia proceda a realizarse el requerimiento mediante la comunicación Edictal al señor **ARNOLD BLADIMIR GUTIERREZ CONTRERAS**, advirtiéndole que puede formular oposición por escrito con anterioridad a la convocatoria de la subasta y fundamentando los motivos de oposición que se encuentran establecidos en el artículo 899 del código procesal civil, aportando todas las justificaciones documentales que tuviera, si las creyere necesaria, notificándole por medio de **COMUNICACION EDICTAL**, cómo lo señala el artículo 146 del código procesal civil, fijando la resolución o la cédula en la tabla de avisos y a costa de la parte ejecutante, publíquese dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de 10 días hábiles entre cada comunicación. artículos 115, 197, 198 y 146 del Código Procesal Civil **NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO.-JOSE FRANCISCO EWENS. JUEZ-FIRMA Y SELLO KENNET JOSE MEJIA. SECRETARIO ADJUNTO... JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES; TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ANTECEDENTES DE HECHO 1... FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO.....SEGUNDO.....TERCERO..... PARTE DISPOSITIVA** De lo antes expuesto este Juzgado **RESUELVE: 1. Admítase a Tramite** la presente Demanda de Ejecución Hipotecaria, junto con los anexos que la acompañan. **2.** Por medio de la Central de Citaciones y/ Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y otras Diligencias Judiciales proceda a requerir en legal y debida forma al señor **ARNOLD BLADIMIR GUTIERREZ CONTRERAS** en su condición de deudor principal, a efecto que pague en el acto del requerimiento la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L.383,432.05)** en concepto de capital e intereses devengados, más intereses y costas del juicio a quien se le notifica este mandato, entregándole una copia de la demanda y de sus documentos, haciéndole saber que si no paga en el acto se procederá en forma inmediata al embargo del Inmueble Hipotecado para responder por la cantidad reclamada y las costas, además se le hará saber que puede presentar oposición por escrito con anterioridad a la convocatoria de subasta, **3.** Una vez efectuado el requerimiento de pago al ejecutado, líbrese mandamiento al Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta Sección Registral a efecto de que el requerimiento practicado sea anotado al margen del inmueble registrado según **matricula 1140463 asiento 2;** asimismo expida certificación en la que deberán especificar si la hipoteca a favor de la ejecutante, se halla subsistente y sin cancelar y cualquier otra circunstancia relacionado al inmueble hipotecado, indicando fecha y procedimiento para el que se expide. **4.** En caso de resultar fallido el requerimiento de pago personalmente al ejecutado, procedase a la comunicación subsidiaria cuando el demandado no pueda ser encontrado en los domicilios que el interesado ha señalado, podrá entregarse dicha resolución a cualquier empleado o familiar mayor de catorce (14) años que se encuentre en el lugar de su residencia o de trabajo, debiendo el receptor advertirle que esta obligado a entregar la copia de la resolución o la cedula al destinatario de ésta, o darle el aviso si sabe su paradero. **5.** Habilítense días y horas inhábiles para la práctica del requerimiento de pago. **7.** Téngase al compareciente en el carácter con que actúa.- **NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO ABOG. JOSE FRANCISCO EWENS, JUEZ, FIRMA Y SELLO, ABOG. MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.** - San Pedro Sula, Cortes catorce (14) de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

AVISO DE SUBASTA

EXP. 0502-2023-00306

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, promovida por el abogado EDGARDO RENE DOBLADO PERDOMO en su condición de apoderada legal de la COMPAÑÍA FINANCIERA (COFISA), contra la señora LIDIA PATRICIA CARDOZA CARTAGENA, en su condición de deudores, en el local que ocupa este despacho se CONVOCA PARA SUBASTA del siguiente bien inmueble: el cual se describe así: Lote de terreno de terreno, ubicado en caserío barrio San Antonio, aldea Quebrada Seca. Municipio de Choloma, Cortes, de naturaleza jurídica privada con un área de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (253.49 Mts2) y con los siguientes rumbos y distancias: del punto 1 al 2 rumbo N24°38' 21"E con una distancia de 20.90 metros; del punto 2 al 3 rumbo a S64°35'-29"E con una distancia de 12.08 metros; del punto 3 al 4 rumbo S22 54'33"O con una distancia de 20.04 metros; del punto 4 al 1 rumbo N68 33-54"10"0 con una distancia de 12.70 metros; y colindando: con predio bajo clave catastral no. 0502-0105-00307 del titular SANCHEZ PERDOMO ROSIBEL; con predio bajo clave catastral no. 0502-0105-00311 del titular NUÑEZ TORRES VILMA EMERITA; con predio bajo clave catastral no. 0502-010500313 del titular LEMUS VILLALOBOS OSCAR OMAR; calles y carreteras de por medio, con predio bajo clave catastral no. 0502-0105-00314 del titular ZAMBRANO LOPEZ HEYDEE SUYAPA; calle y carreteras de por medio con predio bajo clave catastra no 05020105-00315 del titular ROSALES RAMOS MIRIAN ESMERALDA; calles y carreteras de por medio con predio bajo clave catastral no 0502-0105-00392 del titular ocupante desconocido y el cual se encuentra inscrito su dominio a favor de la señora LIDIA PATRICIA CARDOZA CARTAGENA en el folio real según matricula DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (2031974) ASIENTO (1), la hipoteca a favor de la COMPAÑÍA FINANCIERA, S.A. en folio real en los mismos números de matricula en el asiento DOS (02) de todas del Instituto de la propiedad de esta sección registral de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes; el cual se encuentra con los siguientes gravámenes: 1. Matricula # 2031974 Asiento (2) CONSTITUCION TOTAL DE HIPOTECA a favor de COMPAÑÍA FINANCIERA S.A COFISA, vigente. 2. Matricula # 203974 asiento (03) anotación judicial, por el Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes.- El monto del crédito de la deuda que se reclama es por la cantidad CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L. 415,490.32) en concepto de capital, más costas del juicio que se causen hasta la completa satisfacción incluyendo el 25 % de lo reclamo, más las costas procesales y personales, lo cual ascienden a la cantidad de CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L 40,677. 27) esto según la tasación efectuada en fecha veintidós (22) de julio del año dos mil veinticuatro (2024); el valor de la tasación del inmueble que servirá de base para la subasta es la cantidad CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 467, 000.00), el precio base será igual o superior al 75% del precio base, el cual asciende a TRECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXCATOS (L 350,250.00), para poder participar los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de tasación, esta subasta se efectuara en las instalaciones de este juzgado de letras seccional de Choloma, Cortes, el LUNES TRES (03) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M), Por la abogada y Juez FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ, se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor, la situación posesoria del inmueble este tribunal tiene la certeza por así constar que tiene la posesión el ejecutado el cual en todo caso deberá ser desalojado; cuando se traten de ocupación de mero hecho o sin título suficiente y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. Choloma, Cortés, 08 de enero del 2024.

ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO SECCIONAL CHOLOMA. CORTES

SECRETARIO ADJUNTO
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SPS, CORTÉS.

Dinero & Negocios



1 PANORAMA

La inseguridad jurídica, conflictos sociales, alzas en las tasas de interés y devaluación del lempira han restado competitividad a Honduras, según expertos.



2 SECTORES

La intermediación financiera, seguros y fondos de pensiones; electricidad y agua; construcción privada; comercio; hoteles y restaurantes, fueron las actividades que registraron mayor crecimiento en 2024.



ENTRE UN 3.5% Y 4.5% CRECERÁ LA ECONOMÍA HONDUREÑA EN 2025, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA MONETARIO DEL BCH.

Sector privado espera que elecciones no afecten el crecimiento

Proyección El Banco Central de Honduras (BCH) prevé que la economía hondureña crezca entre 3.5% y 4.5% este año, impulsada por el consumo y la inversión privada



FACTORES Para Santiago Herrera, gerente de Política Económica del Cohep, la inseguridad jurídica y la polarización que rodea estos procesos podrían restar dinamismo a la economía.

Jacqueline Molina

Los procesos electorales marcarán el futuro de la economía hondureña este 2025, según indicaron el lunes economistas y representantes del sector privado consultados por D&N, quienes esperan que el proselitismo y la polarización no afecten las proyecciones de crecimiento del Banco Central de Honduras (BCH).

De acuerdo con el programa monetario 2024-2025, la economía hondureña crecerá entre un 3.5% y 4.5% este año.

Esto asociado principalmente al dinamismo del consumo, el aumento de las exportaciones, la inversión privada y una mayor ejecución de la inversión pública.

MEDIDAS

Seguridad jurídica Tegucigalpa. Representantes del sector privado lamentan que iniciaron 2025 con 60,000 manzanas de tierra invadidas, un déficit de generación de energía y dificultades para obtener divisas que están afectando las inversiones.

No obstante, son estos tres últimos puntos los que preocupan a los expertos, que consideran que los políticos no están enviado los mensajes correctos para atraer inversión.

Para Santiago Herrera, gerente de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), las proyecciones del BCH son optimistas y este índice de crecimiento es necesario para el desarrollo del país.

Sin embargo, señaló que la economía mundial está experimentando un proceso de desaceleración y no se espera que las grandes economías, que son el principal mercado de Honduras, tengan un crecimiento muy dinámico este año, por lo que el Cohep prevé que la economía del país alcanzará un crecimiento de 3.2% a 3.5% como máximo.

También dijo que no se espera que venga inversión extranjera directa este año, debido a que el clima de negocios está afectado y sigue mostrando un elevado nivel de incertidumbre.

Subrayó que los procesos electorales en estos contextos tienden a representar una pausa en las inversiones, ya que

STAFF

EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



3 MUNDO
Se espera que la mayoría de economías en el mundo alcancen su meta de inflación en 2025; sin embargo, persisten los riesgos de alta volatilidad debido a conflictos geopolíticos.

no generan confianza.

Lo mismo opina el doctor en economía Nelson García Lobo, quien considera que las elecciones también afectarán la ejecución presupuestaria y políticas públicas, ya que los funcionarios a cargo de diseñar las estrategias económicas dedicarán gran parte de su tiempo a apoyar a sus partidos políticos.

Enfatizó que prueba de ello es que la campaña electoral ya dio inicio, pero aún no se ha aprobado el Presupuesto General de la República. “Es difícil, ya tenemos condiciones complicadas, este es un año político y ni siquiera tenemos un presupuesto aprobado, arrancamos con una ampliación del presupuesto anterior”, dijo.

Indicó que a esto se suman los mensajes que ha enviado el gobierno hondureño a Estados Unidos y el deslizamiento acelerado del lempira frente al dólar, que

ponen en riesgo las relaciones con su principal socio comercial y le resta competitividad a Honduras frente a países vecinos.

En tanto, Donaldo Suazo, miembro de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh), dijo que como representante del sector solo espera que “el proceso de desarrollo en paz”.

Suazo expresó que el sector turismo es uno de los más afectados cuando ocurren conflictos por motivación política. Agregó que de no ser por las elecciones, las proyecciones para este año serían de crecimiento, pero aún hay mucha incertidumbre.

Los expertos coinciden en que para alcanzar las proyecciones de crecimiento de este año, es vital que las elecciones sean transparentes y que los candidatos propongan soluciones y no fomenten campañas de odio que empañen aún más la imagen del país ●●

LAS CIFRAS

4,1% creció la actividad económica hondureña entre enero y octubre de 2024, según el BCH.

60,000 manzanas de tierras continúan invadidas, según los registros del sector empresarial.

3,8% creció la actividad económica de Honduras en 2023, de acuerdo con el Banco Central.

Un 3% crecerán las remesas este año, de acuerdo con proyecciones del Cohep.

La inflación permanecerá en el rango de tolerancia de mediano plazo, según el BCH.

En corto

Ejecutivos muestran optimismo en Foro de Davos

Efe. El 58% de presidentes y consejeros de las mayores empresas del mundo prevé que el crecimiento económico global mejorará este año, según reveló una encuesta del Foro de Davos.



Precios históricos del café motivan a productores

Tegucigalpa. El café sigue registrando precios históricos en el mercado internacional, superando los \$328, una alza que ha generado optimismo en los productores y autoridades hondureñas, debido a que se traducirá en mayores ingresos para las familias y la economía nacional, según informó la SAG.

El euro sube 1,41% durante la investidura de Trump

Efe. El euro subió ayer un 1,41% hasta los \$1.0418, el día de la investidura del presidente Trump, recuperando valores de finales de 2024 al superar los 1.0400 dólares.



ADEMÁS

SAG Fortalecerán cadena agroalimentaria en el sur

Tegucigalpa. La Secretaría de Agricultura y la Fundación Suiza para la Cooperación Técnica (Swiscontact) firmaron un convenio para ejecutar proyectos de subsistencia e impulsar la cadena agroalimentaria en el sur de Honduras.

LAS CIFRAS

832.3 millones de dólares han ingresado al país por concepto de divisas al 16 de enero, de acuerdo con el Banco Central de Honduras.

860.1 millones de dólares suman los egresos de divisas al 16 de enero, según informes del Banco Central de Honduras (BCH).

Firman acuerdo para potenciar la bioeconomía



FOTO: CORTESÍA
Ministros de Economía participan en el GFFA en Alemania.

Redacción

SAN PEDRO SULA. Ministros de Agricultura de más de 63 países y representantes de 14 organismos internacionales, entre ellos el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), acordaron impulsar la bioeconomía como un instrumento para el desarrollo económico, social y ecológico del planeta.

Esto durante el Foro Global para la Alimentación y la Agricultura (GFFA), que se llevó a cabo en Berlín, Alemania del 15 al 18 de enero.

Los ministros expresaron que esta es una señal de compromiso de sus gobiernos con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático y el Convenio sobre Diversidad Biológica.

También indicaron que no existe un modelo de producción único y que la transformación de los sistemas agroalimentarios hacia una mayor sostenibilidad debe profundizarse en los países de acuerdo con las condiciones regionales y locales.

El documento final señala que una bioeconomía sostenible es clave para transformar la economía mundial, en sintonía con los ODS y que la agricultura juega un rol decisivo como proveedora de recursos biológicos ●●

EDITORIAL

Fragilidad institucional

Al menos doce factores sociales, económicos y políticos que son inherentes a la institucionalidad de un país con un sistema de gobierno democrático, estable, funcional, que opera independientemente del relevo periódico en el ejercicio del poder, son incluidos por los expertos en sus estudios y análisis. La protección de los derechos de propiedad privada, el imperio de la ley y la justicia, incentivos y oportunidades para la inversión de capitales nacionales y extranjeros, ausencia de corrupción e impunidad en gran escala, respeto y garantía a los contratos, oportunidades educativas para todas y todos, efectividad del gobierno, no existencia de trabas al comercio, libertad de intercambios monetarios, libertad de flujos de capital, control de la inflación, control de la violencia. En nuestro país no existen las debidas y requeridas condiciones para su pleno funcionamiento, causal que impide podamos ser elegibles para recibir los diversos beneficios incluidos en la Cuenta del Milenio otorgados por Estados Unidos periódicamente, cuando otras naciones del área centroamericana sí los disfrutan. La atrofia y paralización son características comunes a nuestra endeble institucionalidad, siendo en la actualidad el funcionamiento del Congreso Nacional un ejemplo patético de lo arriba expuesto, cuando ni siquiera se ha logrado la aprobación del documento esencial para el normal desempeño de la administración pública, que es el Presupuesto General de Ingresos y Egresos. Llegó diciembre sin haberse alcanzado consenso entre las distintas bancadas parlamentarias y de repente algo similar pasará en este primer mes de 2025, lo que en buena medida ocurre por la intransigencia y autoritarismo del titular del Poder Legislativo, quien accedió a tan elevado cargo carente de la indispensable legitimidad.

A partir de ese momento, su trayectoria ha sido indebida, errática, impositiva, lo que provocó la desbandada al interior de la banca del partido Libre, al cual hoy se afilió, traicionando la confianza que en su momento le depositó la fuerza política Salvador de Honduras. Lejos de poseer la necesaria flexibilidad y capacidad para concertar, pretende, de cualquier manera, ilegal, imponer los designios emanados de Casa Presidencial, persistiendo en un comportamiento arbitrario e ilegal.

TRUMP, PARTE 2



SUBE Y BAJA



↑ DONALD TRUMP Presidente de EUA

El republicano se convirtió ayer en el 47º presidente de Estados Unidos al jurar el cargo en el Capitolio. Prometió recuperar la hegemonía perdida.



↑ MARCO RUBIO Secretario de Estado

Hijo de inmigrantes cubanos, considerado un hombre de línea dura. Férreo crítico de los gobiernos autoritarios y opresores del continente.



↓ JOE BIDEN Expresidente de EUA

Al entregar el cargo de la presidencia de los Estados Unidos a su sucesor Donald Trump, dejó pendiente de resolver el conflicto bélico Rusia-Ucrania.



↓ NICOLÁS MADURO Dictador venezolano

La comunidad internacional sigue sin reconocerlo como presidente de Venezuela, cargo al cual se autoproclamó desconociendo la voluntad popular.

HOY EN LA HISTORIA



21 DE ENERO DE 2025

En un 21 de enero, pero de 1977, el presidente de Estados Unidos Jimmy Carter concede la amnistía a los desertores de Vietnam.

1793.- Luis XVI de Francia es guillotinado en París.

1893.- Patentada la fórmula de la Coca-Cola, bebida que a partir de entonces comienza a ser comercializada y conocida a nivel mundial.

1919.- Primera reunión del Parlamento irlandés, en la que se confirma el establecimiento de la República de este país.

1921.- Se funda en Livorno el Partido Comunista de Italia.

1924.- Muere Vladimir Ilich, Lenin, artífice de la revolución rusa y fundador del Estado Soviético.

1929.- Firma del tratado por el que se establecen las fronteras

entre Haití y la República Dominicana.

1954.- Botadura en Estados Unidos del 'Nautilus', primer submarino de propulsión nuclear.

1976.- El avión supersónico de pasajeros 'Concorde' inicia vuelos de línea regular.

1994.- Mueren 25 bomberos voluntarios, muchos de ellos menores de edad, en la extinción de un incendio en Puerto Madryn (Argentina).

1998.- Juan Pablo II inicia una visita a Cuba, primera de un papa a la isla.

2000.- Un golpe cívico-militar, liderado por indígenas y oficiales depone al presidente ecuatoriano Jamil Mahuad.

2001.- La alemana Jutta Kleinschmidt se convierte en la pri-

mera mujer que gana el Rally París-Dakar.

2002.- Los cuatro diputados del Sinn Féin, brazo político del IRA, toman posesión de sus oficinas en el Parlamento británico sin renunciar a su objetivo político de reunificar la isla de Irlanda.

2003.- Un terremoto de 7,6 grados en la escala de Richter causa 29 muertos y 30.000 damnificados en el estado mexicano de Colima.

2018.- Una veintena de personas, catorce de ellas extranjeras, mueren en un ataque talibán al Hotel Intercontinental de Kabul.

2019.- Cerca de 100 muertos en un ataque talibán a una base del servicio secreto afgano.

2020.- Confirmado el primer caso del nuevo coronavirus en América, en EE UU.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Más allá de las ganancias



Rodrigo Amador

OPINION@LAPRENSA.HN

El mundo empresarial actual enfrenta una brecha ética cada vez más evidente. Mientras muchos priorizan la rentabilidad inmediata por encima del bienestar comunitario, las problemáticas sociales y ambientales no dejan de multiplicarse. Es necesaria una inmediata transformación en la manera de concebir las empresas, y es ahí donde surge el emprendimiento social como una alternativa sólida y prometedor.

Lejos de ser un concepto pasajero, el emprendimiento social se ha consolidado como un enfoque que integra la innovación y la conciencia colectiva. Aquí, la pasión por resolver problemas sociales se traduce en proyectos concretos que buscan equilibrar los beneficios económicos con el impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Esto ha permitido que, desde empresas de energía limpia en zonas desatendidas hasta iniciativas de reciclaje y economía circular, los emprendimientos sociales estén abriendo caminos hacia un futuro sostenible. El secreto de su eficacia radica en identificar nichos donde los mercados tradicionales y el sector público no han encontrado soluciones satisfactorias. Lejos de limitarse a resolver problemas urgentes, estos emprendimientos generan oportunidades laborales, fortalecen las economías locales y fomentan prácticas responsables que pueden transformarse en referentes para otras empresas. De esta manera, se deja claro que la rentabilidad y la conciencia social no son objetivos opuestos, sino que pueden y deben trabajar en conjunto. Por supuesto, no todo es un camino de rosas. El emprendimiento social encara desafíos como el difícil acceso a financiamiento y la competencia con grandes corporaciones, muchas de las cuales cuentan con recursos desproporcionadamente mayores. Sin embargo, la experiencia indica que, con estrategias bien diseñadas, es factible armonizar la misión social con la viabilidad comercial, logrando impactos positivos y dejando enseñanzas valiosas para todo el espectro de negocios. Ya no basta con acumular ganancias; es indispensable velar por el bienestar de la comunidad y la protección de los recursos naturales. Este enfoque integral es fundamental para navegar los retos del siglo XXI, garantizando la sostenibilidad a largo plazo y la continuidad de la vida en el planeta.

LAS COLUMNAS DE LP

Groenlandia: Trump y la nueva propuesta



José E. Mosquera

@J15MOSQUERA

“INDUDABLEMENTE QUE LA IDEA DE TRUMP DE QUE CANADÁ SEA UN ESTADO VASALLO DE ESTADOS UNIDOS NO ES DESCABELLADA. TAMPOCO LO ES VOLVER A CONTROLAR EL CANAL DE PANAMÁ”

La configuración territorial de Estados Unidos fue producto de colonizaciones, invasiones y compra de territorios: Lusiana, California, Florida, Alaska, Texas hacen parte de esa extensa historia de compra de dominios. Siguiendo ese libreto en el siglo XX pretendieron comprar a los daneses a Groenlandia, un territorio codiciado desde 1867, cuya extensión es de 2,166,000 km². Una de las islas más grande del mundo, el 75% de su territorio está cubierto por una capa de hielo, pero con una gran importancia estratégica para Estados Unidos, en términos de riquezas, seguridad y defensa estratégica por la ubicación geográfica.

Por su importancia estrategia para dominar las rutas marítimas que unen a los océanos Pacífico, Ártico y Atlántico fue que el presidente Donald Trump, en su primer gobierno y ahora a pocos días de volver a asumir la presidencia, insistió otra vez en comprar el territorio groenlandés.

En aquella vez en el primer gobierno de Trump, la que era primera ministra danesa, Mette Frederiksen, dijo que Groenlandia no estaba a la venta, pero sí abierta al comercio y la cooperación con otros países, incluido Estados Unidos. De nuevo las autoridades danesas han reiterado que Groenlandia no está en venta. Groenlandia es un territorio estratégico codiciado por Estados Unidos desde hace 157 años, cuya preponderancia para ellos se ha incrementado desde la Segunda Guerra Mundial y se acentuó más durante la Guerra Fria, debido a que es un territorio estratégico para desarrollo de operaciones militares y dominio mundial. Por eso fue que el expresidente estadounidense Harry Truman propuso al gobierno danés su compra en 1946, pero este se negó. Cinco años después, firmaron un tratado que le permitió a Estados Unidos construir la base militar de Thule, situada cerca a los dominios rusos.

Groenlandia está situada en la encrucijada más estratégica del océano Ártico, una de las regiones que los últimos años es escenario de encarnizadas disputas fronterizas entre cinco países de tres continentes que comparten límites en la región. El Polo Ártico durante la Guerra Fria fue centro de experimentos militares de Estados Unidos y la ex Unión Soviética, ahora de nuevo teatro de operaciones militares de Estados Unidos, Rusia, Dinamarca, Canadá y Noruega. Todos como consecuencia de descubrimientos de grandes yacimientos de petróleo y gas.

Un estudio del United States Geological Survey reveló que la región posee entre el 25 y el 30% de las reservas mundiales inexploradas de petróleo y gas. Eso ha hecho que crezcan los conflictos limítrofes entre los países que comparten fronteras en la región.

Además, de los líos fronterizos que mantienen los países que comparten fronteras, se suman los intereses estratégicos de potencias como Francia, Inglaterra y China, que tienen puestas sus miras en las riquezas de la región y buscan mecanismos para tener acceso al control de las rutas marítimas.

Estados Unidos, Canadá, Dinamarca, Noruega y Rusia desarrollan proyectos de construcciones de bases militares, al igual que despliegues de fuerzas militares para defender sus dominios estratégicos. Estados Unidos y Rusia tienen en la zona unidades militares para defender sus intereses geoestratégicos, lo mismo están haciendo Canadá, Dinamarca y Noruega. Pese a que Rusia y Noruega firmaron un acuerdo de delimitación de espacios marítimos, que puso fin a la moratoria que tenían sobre las explotaciones de yacimientos de hidrocarburos en la plataforma continental, dicho acuerdo no significó el fin de las querellas en la región, dado a que siguen las disputas de Estados Unidos con Canadá en el mar de Beaufort, de Canadá y Dinamarca por algunos islotes; Rusia y EEUU en la franja que separa a Alaska de Siberia.

Indudablemente que la idea de Trump de que Canadá sea un estado vasallo de Estados Unidos no es descabellada. Tampoco lo es volver a controlar el Canal de Panamá. Todo hace parte de una nueva doctrina geopolítica y geoestratégica neomonroísta de su gobierno de tener un dominio estadounidense estratégico desde el Ártico hasta la Antártida.

Porque para Estados Unidos fuera de aquellas rivalidades en el Ártico, también se disputa el control de las rutas marítimas que reducen las travesías entre Estados Unidos, Europa, China y Japón. La ruta del noreste se la disputan Rusia y Noruega, y la ruta noroeste se la pelean Estados Unidos, Canadá y miembros de la Unión Europea. La importancia de estas rutas radica en que en la medida que se acelera el deshielo y avanzan las exploraciones mineras, son vitales para el comercio mundial, en virtud de que se reduce en un 23% la distancia entre Nueva York y Tokio.

Conexiones alternativas que no solo recortarán las distancias, sino los costos de los fletes, ya que resultarán más baratos que utilizar las rutas los canales de Panamá y del de Suez. Rutas que se convertirán en la nueva entrada de China a Europa, debido a que en época de verano el trayecto entre Shanghai-Hamburgo se reduciría en 8,600 kilómetros. La propuesta de Trump de comprar a Groenlandia no es una idea descabellada, pues hace parte de una nueva doctrina de la política exterior de Estados Unidos para enfrentar la poderosa alianza de las potencias asiáticas de Rusia y China por el control del nuevo orden mundial.

La tenacidad de Juan Bendeck



Renán Martínez

TULIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

“HACE UNOS 54 AÑOS COMENZÓ A EXPLORAR SU VENA ARTÍSTICA COMO PINTOR Y EXPOSITOR, PERO SE DIO CUENTA QUE LA FOTOGRAFÍA ES MÁS PRÁCTICA”

Mientras muchos hondureños salen del país en busca de un anhelo, otros llegan de lejanas tierras a Honduras y logran hacer realidad el sueño catracho. Entre estos se encuentra Juan Antonio Bendeck, quien quedó impresionado del verdor de las montañas y el caudal de los ríos de nuestro país cuando arribó, procedente de Palestina, cuando era adolescente. Entonces presintió que había llegado a un país en el que podría encontrar mejores oportunidades de las ofrecidas por las tierras desérticas dejadas a sus espaldas. Conocimos a Juancito Bendeck cuando estaba recién llegado a Honduras y había logrado establecer, en El Progreso, Yoro, una pequeña maderera a la que bautizó con el nombre de La Sirena. Fue su primera empresa. Bendeck nació en Belén, a solo dos cuadras del lugar en donde se cree llegó al mundo Jesús de Nazaret. Por eso se atreve a pensar que una estrella bíblica fue la que lo guio hacia esta tierra en la que ha cosechado grandes triunfos y satisfacciones. Ahora se siente tan hondureño como la tortilla de maíz que le ganó su paladar.

Cuando llegó a Honduras preguntó si las montañas estaban verdes porque había llovido y alguien le respondió son así aun en verano. Le comentaron que en invierno el caudal del Ulúa es tan grande que hasta se desborda. Reflexionó en que este país es pobre por-

que su gente no valora lo que tiene.

Hace unos 54 años comenzó a explorar su vena artística como pintor y expositor, pero se dio cuenta que la fotografía es más práctica porque no toma mucho tiempo, así que se dedicó a captar con su cámara profesional los paisajes y los rostros hondureños. Por su amor a Honduras y a la tierra que lo vio nacer se considera que tiene una combinación del indio y el turco. Así llaman a los árabes y palestinos nacionalizados hondureños porque llegaron a estos lugares con pasaporte de Turquía.

La tristeza que experimentó por la muerte de su esposa Gina lo impulsó a fundar TeleProgreso, un canal dedicado a la orientación, educación y promoción de valores, enfocados en la identidad nacional.

Para ampliar la cobertura televisiva, recientemente Bendeck creó el canal hermano, Telepaís. Además, ideó las Caravanas de la Identidad, una iniciativa que se convirtió en la excursión permanente más grande del turismo nacional. La gente quería conocer los lugares encantados de Honduras, pero no se atrevía a ir en su carrito, así que las caravanas en familia dieron el resultado que el empresario esperaba. Definitivamente Bendeck es ejemplo de tenacidad para quienes creen que en Honduras no hay oportunidades para triunfar.



Laprensa.hn
IDEAS
PUEDEN OPINAR
EN EL FORO
SOBRE ESTE U
OTROS TEMAS

VIVIR

SALUD FEMENINA

Las revisiones periódicas son “cruciales para las mujeres con factores de riesgo añadidos como hipertensión y diabetes

LAS PRUEBAS SON RECOMENDADAS PARA REVISAR LA SALUD CARDIOVASCULAR FEMENINA A PARTIR DE LOS 45-50 AÑOS DE EDAD.



Dato

El electrocardiograma permite evaluar el ritmo y la regularidad de los latidos, el tamaño y posición de las cavidades cardíacas.

Cinco pruebas clave para la salud cardiovascular

Staff
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. Los cardiólogos recomiendan a las mujeres una serie de pruebas básicas de diagnóstico del corazón que permiten detectar y tratar las enfermedades cardiovasculares de manera más efectiva, reduciendo el riesgo de sufrir complicaciones a largo plazo.

Las enfermedades cardiovasculares (ECVs) son la principal causa de muerte en las mujeres (26,17%), superando a cualquier tipo de cáncer (18,6%). Además, la mortalidad asociada a un primer infarto femenino es hasta un 20% mayor que en uno masculino, señalan desde el movimiento Corazón de Mujer, MCdM (<https://corazondemujer.org>).

Puntos clave. Tome en consideración lo siguiente. Una de las estrategias más efectivas para prevenir problemas cardiovasculares es realizarse revisiones periódicas, señala la doctora Leticia Fernández-Friera, cardióloga de Atria Clinic. Las guías de prevención europeas recomiendan que la mujer comience a someterse a controles cardiovasculares entre los 45 y 50 años de edad, enfatiza Fernández-Friera.

Las pruebas clave son: electrocardiograma; ecocardiograma transtorácico; detección de isquemia; ecografía vascular 2D y 3D; y holter de ritmo o de presión arterial (Mapa), explica.

Prevención. La ‘noticia positiva’ es que, a pesar de la letalidad de las ECVs en la población femenina, el 80% de estas afecciones

pueden prevenirse con hábitos de vida saludables y revisiones periódicas, según explica la doctora Fernández-Friera. Por ello, esta cardióloga y los expertos de MCdM subrayan la necesidad de que la mujer mantenga un control riguroso de sus factores de riesgo, mediante pruebas específicas que permitan detectar alteraciones tempranas y evitar complicaciones graves.

“Las enfermedades del corazón a menudo progresan sin que la persona se dé cuenta. Por ejemplo, en el caso de las placas de aterosclerosis, que se pueden frenar, pero no erradicar, el tiempo es vital para atajar posibles accidentes cardiovasculares como el infarto o el ictus”, comenta la doctora Fernández-Friera. En la semana de la mujer hondureña, les recomendamos hacerse las siguientes pruebas:



1. HOLTER DE RITMO O DE PRESIÓN ARTERIAL (MAPA). ES UNA PRUEBA NO INVASIVA QUE MIDE LOS NIVELES DE TENSIÓN ARTERIAL DURANTE 24 HORAS, PROPORCIONANDO DATOS EN DIFERENTES MOMENTOS DEL DÍA PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DE LA PRESIÓN SANGÜÍNEA EN ACTIVIDADES COTIDIANAS Y DURANTE EL SUEÑO.

★ Psicología



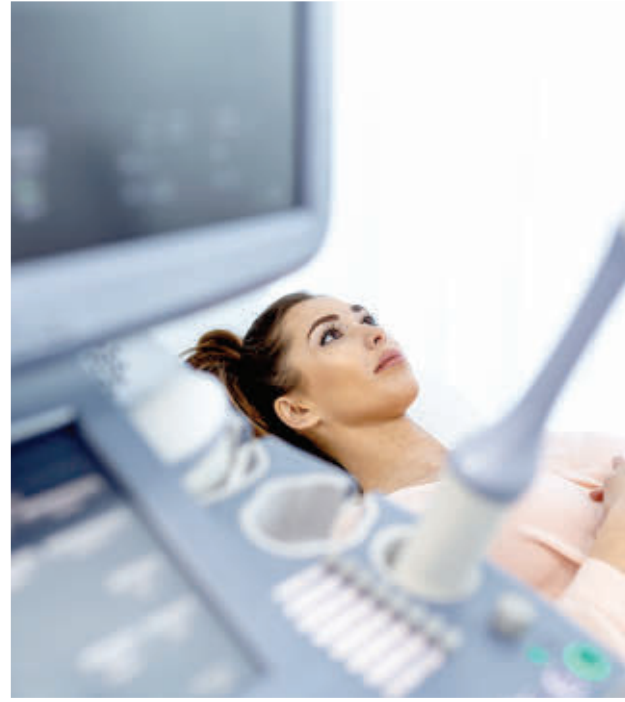
CUIDADO TENER MALOS PENSAMIENTOS SUELE RELACIONARSE CON UN MAL DESCANSO

Las personas privadas de sueño tienen una menor actividad en una región clave para controlar pensamientos, acciones y emociones. Esto debilita las defensas del cerebro contra recuerdos no deseados.



2. ECOGRAFÍA VASCULAR 2D Y 3D

“Esta prueba sencilla y libre de radiación facilita un estudio detallado de la pared arterial para medir el grosor de sus capas y detectar placas o aneurismas antes de que aparezcan síntomas. La ecografía vascular, recomendada en las guías clínicas para detectar la aterosclerosis en su fase subclínica y determinar la carga de placa arterial en casos de dislipemia, posibilita detectar placas o aneurismas antes de que aparezcan síntomas.



3. DETECCIÓN DE ISQUEMIA

“La prueba de detección de isquemia miocárdica más sensible y específica es el ecocardiograma de esfuerzo”, afirma el doctor Alejandro Cortés, especialista en ecocardiograma. Explica que esta prueba “permite visualizar la respuesta del corazón al ejercicio físico de forma y detectar la isquemia miocárdica antes de que la enfermedad aterosclerótica de las arterias coronarias acabe complicándose con un infarto agudo de miocardio”.



4. ELECTROCARDIOGRAMA

Es una prueba sencilla, rápida, sin riesgos e indolora, que registra la actividad eléctrica natural del corazón en cada latido, representando estos impulsos en un gráfico que muestra las ondas de las aurículas y los ventrículos. Se realiza con un dispositivo llamado electrocardiógrafo, al que se conectan cables a través de 10 electrodos colocados en la piel del paciente (muñecas, tobillos y pecho), generando 12 derivaciones o gráficos desde diferentes ángulos.



5. ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO

Esta prueba de imagen no invasiva, mediante ultrasonidos, proporciona una visión detallada del corazón. Esta técnica permite evaluar el tamaño, grosor y funcionamiento de las paredes y válvulas cardíacas, así como la aorta inicial, y además, puede detectar la presencia de líquido alrededor del corazón y estimar la presión pulmonar. Se recomienda en casos de soplos, arritmias, antecedentes familiares de enfermedades cardíacas e hipertensión.

5 poderosas tendencias fitness para el 2025

BENEFICIOS. Estas prácticas le ayudarán a crear hábitos saludables y sentirse mejor física y emocionalmente

REDACCIÓN. El mundo del fitness está evolucionando rápidamente, y 2025 trae consigo tendencias que no solo mejoran el rendimiento, sino que también redefinen la manera en que disfrutamos del deporte.

1. Entrenamiento funcional en grupo: Estos imitan movimientos de la vida diaria, pero en grupo y están ganando popularidad. La motivación grupal y la variedad de ejercicios hacen que estas clases sean muy atractivas.

2. Mindfulness y fitness: La combinación de ejercicios físicos con prácticas de mindfulness, como

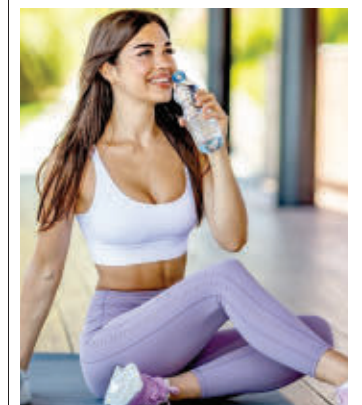
El ejercicio al aire libre, como senderismo, ciclismo y running, se posiciona como una tendencia clave para la salud.

yoga y meditación, se ha vuelto fundamental. Esto ayuda a reducir el estrés y mejorar el bienestar general.

3. Entrenamientos personalizados con tecnología:

Gracias a los avances tecnológicos, ahora es posible acceder a entrenamientos personalizados y adaptados a tus necesidades y objetivos, desde casa o en el gimnasio.

4. Nutrición consciente: En 2025, los expertos enfatizan la importancia de una alimentación equilibrada y consciente, basada en alimentos reales y sin procesar.



SÉPALO. Ser fitness es más que perder peso, es un estilo de vida.

ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Su lado más sensual tirará de usted. No podrá dejarlo de lado, por muchos compromisos laborales que tenga. No se deje enganar por los aspectos más primarios puede ser algo duradero.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Si no tiene ataduras sentimentales, es buen momento para los viajes al extranjero, donde abundarán las posibilidades de nuevas relaciones, aunque sea en un entorno de trabajo.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Antes le gustaba la independencia. Ahora, después de haber tenido una pareja ya no puede volver a lo de antes. Esto hiera a su ego, pero no tienes más remedio que tomarlo como es.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Acusará hoy los excesos físicos del trabajo y de llevar un ritmo de vida algo desordenado. Aunque en el aspecto emocional recibirá alegrías por parte de los suyos y sus amistades.



LEO
23.07 AL 22.08

— Debe aprender a trabajar en equipo y exponer ideas y proyectos a los demás; aunque funciona muy bien profesionalmente, las cosas le irían mejor si se explicara ante los demás.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Las pequeñas cosas, como una buena canción o una película, le darán un gran bienestar. En general, se fijará mucho más en esos detalles que a menudo pasan desapercibidos para usted.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Le apetecerá romper ciertas normas e instaurar las suyas. Esta actitud puede traerle problemas, pero hoy le dará resultado, porque encontrará aliados entre quienes menos esperaba.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Es el momento de tomar una decisión sobre qué hacer con su futuro sentimental. No se deje llevar por la costumbre, piense con la cabeza y consulte después con su corazón.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Pequeños conflictos en el trabajo, relacionados con la falta de tiempo para dar por finalizada una determinada tarea. Por suerte, al final del día, el reencuentro con los suyos le hará olvidar rápidamente este contratiempo.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Podrían resolverse la firma de contratos o papeles que llevaba tiempo esperando, porque podrían afectar a su vida. Si no tiene claro los términos, no dude en buscar asesoramiento.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— Entra en una etapa algo conflictiva para los negocios o el trabajo. En lo personal, jornada muy amena y divertida ya que conocerás a alguien especial que le sacará de su rutina habitual.



PISCIS
22.02 AL 20.03

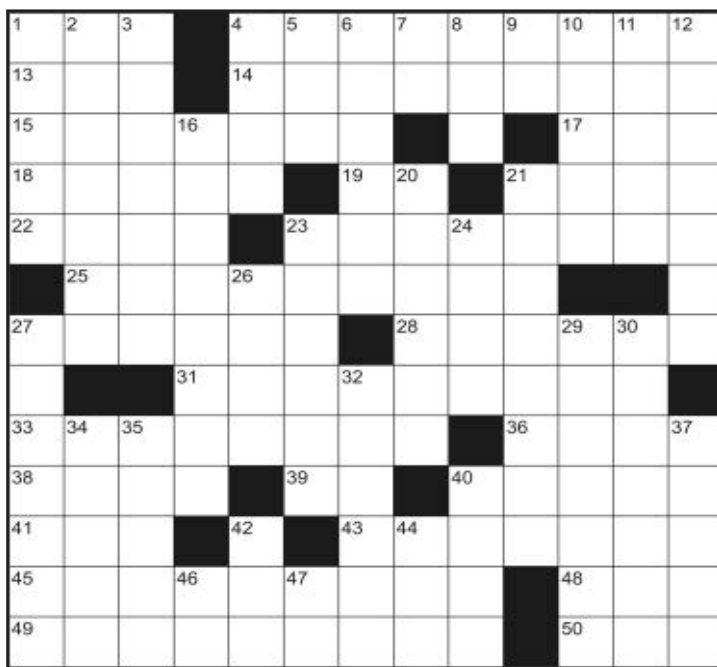
— La buena racha de los últimos días puede verse momentáneamente alterada por pequeños problemas de salud, relacionados con una parte muy sensible de su organismo: el estómago. Cuide su alimentación.

HORIZONTALES

- 1. Muy distraída.
- 4. Todo.
- 13. Rocho.
- 14. Alumbrada (hereje).
- 15. Acercar.
- 17. ("La cabaña del tío...") Famosa novela de Harriet Beecher Stowe.
- 18. República del centro de África, con una pequeña salida al mar.
- 19. Símbolo del barío.
- 21. Edificio para habitar.
- 22. Materia pingüe a propósito para untar.
- 23. Natural de Eibar, en Guipúzcoa.
- 25. Acción propia de tunante (pícaro).
- 27. Rescata, saca de esclavitud al cautivo.
- 28. Lanuginoso.
- 31. Persona que tiene colmenas o cuida de ellas.
- 33. Dignidad de pavorde.
- 36. Animal solípedo empleado como bestia de carga.
- 38. Antigua medida de longitud (pl.).
- 39. Interjección que denota admiración.
- 40. Terreno donde abunda la enea.
- 41. Ocre (mineral).
- 43. Ratonesco.
- 45. Afirmaba o aseguraba lo dicho.
- 48. Piedra consagrada del altar.
- 49. Apartabas, separabas.
- 50. Dativo del pronombre de tercera persona del plural.

VERTICALES

- 1. Volcán en actividad de Costa Rica, en la Cordillera Central.
- 2. Adverbio de tiempo que precediendo a nombres tiene una significación semejante a "mientras".
- 3. Acrimonia.
- 4. Hurte mediante engaños.
- 5. Onda en el mar.
- 6. Planta convulvulácea de la India, cuyas raíces se han usado como purgantes.
- 7. Ante meridiano.
- 8. Batalla, combate.
- 9. Prefijo latino negativo.
- 10. Poner la data en un documento.
- 11. Arrime de espaldas.
- 12. Variedad del albaricoquero.
- 16. Que denotan o implican ironía.
- 20. Separa con escoba los granzones del grano.
- 21. Craneal.
- 23. Hinojo, hierba umbelífera.
- 24. El primer hombre según la Biblia.
- 26. Sentimiento profundo.
- 27. Volver a leer algo ya estudiado.
- 29. Atarazana.
- 30. Discreción, gracia.
- 32. Hornacina adonde han de mirar los que oran en las mezquitas.
- 34. Eche anís al manjar.
- 35. (Percha...) Mueble de alcoba que sirve de percha para la ropa masculina.
- 37. Vasija para cocer manjares, calentar agua, etc., con una o dos asas (pl.).
- 40. E larga griega (pl.).
- 42. Prefijo que intensifica la significación de la voz a la que va unido.
- 44. Tejido grosero de lana.
- 46. En números romanos, "6".
- 47. Dios egipcio del sol.



40. E larga griega (pl.).
42. Prefijo que intensifica la significación de la voz a la que va unido.
44. Tejido grosero de lana.
46. En números romanos, "6".
47. Dios egipcio del sol.

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

 *911 EMERGENCIAS	 *113 COPECO
 *198 BOMBEROS	 *222 TRÁNSITO
 *199 POLICÍA	 *118 ENEE
 *767 CRUZ ROJA (TIGO)	 *195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

1			7					
								8
		2	5	6				9
2		4		9	1			
7	3			4				6
		1		5				
							9	
4		3			6	2		
5			4	3				7

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

RETIRABAS
ASEVERABA
SILP
RATIONAL
ANAS
HO
PAVORD
LAVAS
ON
COLMENERO
REDIME
LAVADO
TUANTADA
C
ZAITRE
IBARES
ARRIMAR
D
TOM
LUMINADA
RUC
IDIA
TOTALIDAD

SUDOKU

7	9	1	6	3	9	1	6	7
5	2	8	4	3	9	1	6	7
4	6	7	1	6	2	5	8	
6	1	7	2	8	5	9	3	4
8	6	1	3	5	7	4	2	9
7	3	8	4	2	1	6	5	9
2	5	4	6	9	1	8	7	3
3	4	2	5	6	8	7	9	1
9	7	6	1	2	4	3	8	5
1	8	5	9	7	3	6	4	2

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Martes 21 de enero de 2025

SUPER

CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACION
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS

VENDO TERRENO.
En Omoa, 5 manzanas y media, a orilla de pavimento. Cel.9779-2595, 8979-9132

VENDO TERRENO.
Santa Cruz de Yojoa, El Cacao, 8 Manzanas. Tel.9779-2595, 8979-9132

SE VENDE LOTES DE DOS NIVELES EN JARDINES DEL RECUERDO
Interesados llamar al whatsapp 9995-0710 De 8 am a 12 am y de 3 pm a 5 pm

ALQUILERES

TERRENOS

ALQUILO PROPIEDAD. Para Negocio, Sector Lopez Arellano, contiguo a Pizza Hut. Cel.9779-2595, 8979-9132

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

MERCADERIAS

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

SE VENDE UTENSILIOS de cocina completamente nuevos Interesados llamar al whatsapp 9995-0710 De 8 am a 12 am. Y De 3 pm a 5 pm.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SOLICITUD DE LICENCIA Y CERTIFICADO AMBIENTAL PROYECTOS CATEGORIA 3

El proponente Grupo Deware S.A. Solicita nueva Licencia Ambiental a Gerencia de Ambiente de la Municipalidad de SPS para las siguientes ubicaciones:

1. Tienda Pinturas Americanas, La Fuente 17 ave, entre 4 y 5 calle, Río de Piedra, frente a Expreso Americano, SPS.
2. Tienda Pinturas Americanas, Cofradía Entrada principal de Cofradía esquina opuesta a Maxi Despensa calle que conduce a UTH.
3. Tienda Pinturas Americanas, Galerías Col. Jardines del Valle 500 mts, Boulevard hacia la UNAH, a la par de Taco Pollo.

GRUPO DEWARE S.A.

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, la señora Estela Gámez Cárcamo; interpone demanda contra El Estado de Honduras, por actos del Instituto de la Propiedad; misma que se encuentra registrada bajo el número No. 157-2024, con correlativo No. 0501-2024-00155-LAP, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el Acuerdo CI-IP-263-2024, de fecha 23 de septiembre del año dos mil veinticuatro, emitido por la Comisión Interventora del Instituto de la Propiedad, por no ser conforme a derecho. Que se declare la ilegalidad y la nulidad por infracción del ordenamiento jurídico, quebrantamiento de formalidades esenciales. Exceso de poder; asimismo solicita la compareciente que se reconozca una situación jurídica individualizada por haber sido separada ilegal e injustificadamente, para su pleno restablecimiento adopten las medidas necesarias como ser: reintegro al trabajo en igual o mejores condiciones con el reconocimiento de incrementos salariales en ausencia, a título de daños y perjuicios, los salarios dejados de percibir y demás derechos laborales como ser vacaciones causadas y proporcionales, décimo tercer mes, décimo cuarto mes, a partir de la fecha de suspensión del ejercicio del cargo hasta que se produzca su reintegro, habilitación de días y horas inhábiles. San Pedro Sula, Cortés. 17 de enero del año 2025

LICENCIADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP.- 0501-2024-00399-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este juzgado con fecha doce (12) de diciembre del año dos mil veinticuatro 2024 se dictó SENTENCIA DEFINITIVA declarando FALLA: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria y posesión efectiva de herencia Ab-Intestato presentada por la señora YURY LIZETH ROMERO PINEDA en su condición de esposa y en representación de su menor hijo KENNETH DANIEL HERNANDEZ ROMERO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados su fallecimiento por su difunto esposo y padre, el señor EDWIN ANTHONY HERNANDEZ DIAZ (Q.D.D.G.) 2) Declarando heredera ab-intestato la señora YURY LIZETH ROMERO PINEDA en su condición de esposa la cuarta parte que le corresponde como asignación forzosa, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo, el señor EDWIN ANTHONY HERNANDEZ DIAZ (Q.D.D.G.) 3) Declarando heredera ab-intestato a su hijo KENNETH DANIEL HERNANDEZ ROMERO, del resto de los bienes, derechos y acciones dejados su fallecimiento por su difunto padre, el señor EDWIN ANTHONY HERNANDEZ DIAZ (Q.D.D.G.) 4) Se concede a los herederos la posesión efectiva de la herencia, 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

MARTHA SUYAPA CHAVARRIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, en fecha veintinueve de agosto del año en curso (2024), dicto sentencia definitiva declarando Heredero Ab-Intestato a los señores JERRY GARBERT JOHNSON DIXON Y HIRIAM KELVIN MANN DIXON por derecho personal de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su difunto abuelo señor CHARLES NATHANIEL ANDERSON (Q.D.D.G.), por derecho de representación sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

Roatán, 13 de diciembre del 2024.

ABOG. YADIRA HERNÁNDEZ
SECRETARIA ADJUNTA



ASTROLOGA CONSEJERA ESPIRITUAL

Realizo Toda Clase De Trabajos Exclusivos Para Cada Etapa De Tu Vida Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual Lo Imposible Es Posible.

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquista El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea No Importa La Distancia Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amores Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas.

Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Enfermedades Desconocidas, Vicios, Envidias, Traiciones, Celos, Infidelidades.

Te Abro los Caminos del Éxito Prosperidad y Abundancia en Negocios, Empresas, Ventas, Fincas, Cosechas, Viajes, Atrae Clientes, El Ascenso de Trabajo que Deseas, Bloqueo de Enemigos y Envidias. Amuletos, Protecciones y Blindajes Personalizados Para Cada Caso Limpias Energéticas Te Proporciona Una Vida Sin Mas Energías

LLAMA YA 9798-6862
Atención Personalizada Trabajos Garantizados y Confidenciales No Pierda La Esperanza De Realizar Sus Metas Y Ser Feliz

EDICTO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley. HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Siete de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro, se Presentó la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la Señora BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN, contra el Señor NIXON ROCAEL ARITA RIVERA, Se manda a que se proceda a publicar: PARTE DISPOSITIVA.-PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, Impartiendo Justicia en nombre del Estado de Honduras y en aplicación de los artículos; 61, 90, 11, 112, 303, y 314 de la Constitución de la Republica; 1 y 40 N° 1 y 137 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, 186, 201 numeral uno y dos, 204, 263, 264, 266, del Código de la Familia; 11 del Código de la Niñez y la Adolescencia.-FALLA:DECLARAR CON LUGAR LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, sobre el Menor Hijo NIXON JOSE ARITA POLANCO, 1.- Concederle la Guarda y cuidado del Menor Hijo NIXON JOSE ARITA POLANCO, a la Señora: BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN, quien de ahora en adelante cuidará, educará, asistirá y alimentará de ellos como una buena Madre de familia, de acuerdo a los principios fundamentales que garanticen su desarrollo fundamental.-2.- Se le condena a una pensión Alimenticia al Señor NIXON ROCAEL ARITA RIVERA, por la cantidad de no menor de Tres Mil Lempiras (Lps. 3,000.00) mensuales los cuales serán depositados los últimos de cada mes a este Tribunal.-3.- Se le Suspende la Patria Potestad del Menor Hijo NIXON JOSE ARITA POLANCO, al Señor NIXON ROCAEL ARITA RIVERA, y se le otorga la Patria Potestad únicamente a favor de la madre la Señora BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.-4.- Régimen de Comunicación Abierto siempre y cuando el niño NIXON JOSE ARITA POLANCO, así lo desee y el padre cumplir con sus obligaciones Alimenticias y con la debida autorización de su madre la Señora BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN, mediante Sentencia, Inscribirse en el Registro Civil del Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, colocando la respectiva Nota Marginal en las Partidas de Nacimiento bajo el número 1401-2014-00192, ubicado en el Folio 095 del Tomo 00241 del Año 2014, y al Municipio de Ocotepeque Departamento de Ocotepeque, colocando la respectiva nota Marginal en la partida de Nacimiento, del Hijo a favor de quien hubiere dictado la Sentencia. Librese atento edicto para notificar la Sentencia Definitiva.-Y MANDA: Que se notifique el presente fallo para los efectos de Ley correspondientes.-Redacto ABOG. DENIS GERARDO HENRIQUEZ LOPEZ.- NOTIFIQUESE.- y para su inserción que se publicara por 3 veces en intervalos de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura nacional.- Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.-
Ocotepeque, 21 de Noviembre del Año 2024

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

COMUNICACIÓN EDICTAL CITAR

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. HACE SABER: Que en la DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA O ADQUISITIVA DE DOMINIO. Promovida por el señor JOSE VICENTE CASTRO PINEDA, contra la señora ELBA MENEDEZ GALINDO.- Registrada bajo el expediente No. P.A.-427-2022. Ha recaído el auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA. Catorce (14) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024). VISTO Y ANALIZADO: El presente escrito; SE SOLICITA REPROGRAMACION DE AUDIENCIA. Presentado por el Abogado WILMER JOSUE VEGA VIJIL, de generales conocidas en las presentes diligencias. PRIMERO: Admitase el escrito que antecede, agréguese a sus antecedentes, en cuanto a lo solicitado; Este Tribunal señala nueva audiencia para el DIA MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA. La cual se señala a la fecha por encontrarse saturado el calendario de audiencias que para tal efecto lleva la Secretaria de este Juzgado y por exceso de trabajo en el Tribunal. Y por gozar este Poder del Estado el segundo periodo de vacaciones en el mes de Diciembre del presente año (2024). Notificando la Secretaria la presente resolución a las partes intervinientes. SEGUNDO: Se autoriza la comunicación edictal, a fin de citar en legal y debida forma a la parte demandada la señora ELBA MELENDEZ GALINDO, con el propósito de que comparezca a la audiencia señalada para el día MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA. debiendo hacer entrega de la copia de la demanda y sus anexos y hacer la advertencia de que en dicha audiencia deberán comparecer con todas las pruebas que pretendan utilizar, advirtiéndole además que deberá de comparecer a la audiencia antes señalada acompañada con profesional del derecho habilitado legalmente para ejercer su representación, bajo el apercibimiento que su incomparecencia no impedirá la celebración de la audiencia; debiendo mediar un mínimo de diez (10) días y un máximo de veinte (20) días entre la citación y la celebración de la audiencia.....
Siguatepeque, 23 de Octubre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

Exp 540-2023 (12)

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que FRANCISCO MEDARDO CERRATO FLORES, actuando como abogado en nombre propio, ha solicitado TITULO SUPLETORIO de un lote de terreno rural ubicado rumbo oeste de la aldea de Limones, sitio de San Francisco de Lepaguare, valle de Lepaguare, jurisdicción de Juticalpa, Olancho, en el lugar denominado "Cerro de quebrada la Dura" el cual tiene una extensión de ochenta y dos punto cuarenta hectáreas (82.40 has), cuyos datos del polígono son los siguientes: de la estación 0-1, azimut 216.689721, distancia 36.339; de la estación 1-2, azimut 199.536655, distancia 37.589; de la estación 2-3, azimut 281.831579 distancia 147.694; de la estación 3-4, azimut 254.553684 distancia 45.051; de la estación 4-5, azimut 299.407189 distancia 72.146; de la estación 5-6, azimut 285.819194 distancia 224.479; de la estación 6-7, azimut 278.652542, distancia 159.513; de la estación 7-8, azimut 293.350730, distancia 141.271; de la estación 8-9, azimut 321.686909 distancia 117.968; de la estación 9-10, azimut 317.773406 distancia 374.075; de la estación 10-11, azimut 331.493463, distancia 75.422; de la estación 11-12, azimut 309428993, distancia 235.971; de la estación 12-13, azimut 320.393910, distancia 189.110; de la estación 13-14, azimut 299.235805, distancia 87.74; de la estación 14-15, azimut 31.015565 distancia 238.407; de la estación 15-16, azimut 45.418209 distancia 55.352; de la estación 16-17, azimut 12.276537 distancia 118.234; de la estación 17-18, azimut 71.164389 distancia 129.191; de la estación 18-19, azimut 116.005838 distancia 287.989; de la estación 19-20, azimut 128.023803 distancia 96.467; de la estación 20-21, azimut 59.420774 distancia 29.201; de la estación 21-22, azimut 88.210085 distancia 18.292; de la estación 22-23, azimut 136.923216 distancia 98.717; de la estación 23-24, azimut 213.111343, distancia 47.067; de la estación 24-25, azimut 157.340649 distancia 63.773; de la estación 25-26, azimut 132.652557 distancia 197.398; de la estación 26-27, azimut 143.276127, distancia 140.373; de la estación 27-28, azimut 163.933601, distancia 111.486; de la estación 28-29, azimut 134.999999 distancia 71.10; de la estación 29-30, azimut 148.071550, distancia 180.423; de la estación 30-31, azimut 122.574057 distancia 97.635; de la estación 31-32, azimut 167.375497, distancia 115.026; de la estación 32-33, azimut 146.255328 distancia 49.886; de la estación 33-0, azimut 130.771234, distancia 308.196, con sus colindancias: Al norte, con propiedad de Guillermo García y propiedad de Francisco Medardo Cerrato Flores; al sur, con propiedad de Mario Andrés Quiñonez; al este, con propiedad de Francisco Medardo Cerrato Flores; y al oeste, con propiedad de Guillermo García y con propiedad de Mayo Andrés Quiñonez.- Manifiesta que dicho lote de terreno lo tiene en posesión pacífica, tranquila y no interrumpida hace más de veinte años. Juticalpa, Olancho, 19 de septiembre del año 2024

BLANCA DANUBIA ZAPALA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintiocho de Noviembre del año dos mil veinticuatro, dicto sentencia definitiva declarando A: MARIA LETICIA DERAS MARTINEZ. Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejo su ESPOSO el señor EDYN ARMANDO MARTINEZ ESPINAL, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria. Y se les concede LA POSESION EFECTIVA DE HERENCIA sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Entrada, Copán, 06 de Diciembre del 2024.
ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA
Secretaria

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, dicto sentencia declarando a: CARLA YESENIA DUBON MEJIA, HEREDERA AB- INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su MADRE, la señora CATALINA MEJIA GARCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
La Entrada, Copán. 02 - Diciembre - 2024.

ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA.-
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público, de este domicilio, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente contenido de la solicitud de Herencia Ab-intestato que se tramitó ante esta Notaría, con fecha 18 de enero de 2025, se dictó la Sentencia que en su parte conducente dice: RESUELVO: PRIMERO: Declarar a los menores CARLOS MAURICIO RIVERA MURILLO y ZOE ISABELLE RIVERA MURILLO, quienes son representados por su madre, doña HEYDY MERCEDES MURILLO LOPEZ, de generales conocidas en las presentes diligencias, como herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor CARLOS MAURICIO RIVERA ORDOÑEZ. SEGUNDO: Declarar a la señora INGRID SIDITH ORDOÑEZ GUTIERREZ heredera ab-intestato a título singular del beneficio del veinticinco por ciento (25%) que le corresponde en la Cuenta de Aportaciones número 006-0035103 que el causante CARLOS MAURICIO RIVERA MURILLO tenía abierta en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELGA LTDA. TERCERO: SE CONCEDE a la señora HEYDY MERCEDES MURILLO LOPEZ el derecho a la porción conyugal que por ley le corresponde, en su condición de cónyuge sobreviviente. CUARTO: SE LES CONCEDE a los nombrados herederos, la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por el causante, señor CARLOS MAURICIO RIVERA ORDOÑEZ, en la forma y porciones antes relacionadas, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho." Tegucigalpa, M. D. C., 20 de enero de 2025.

MILTON RUBEN SANDOVAL PERALTA
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor GERMAN ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ por derecho de Representación de su madre la señora SALMA IMARA HERNANDEZ MARTINEZ (Q.D.D.G), de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto abuelo el señor TEODORO GERMAN HERNANDEZ MARTINEZ conocido también como TEODORO HERNANDEZ MARTINEZ (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia. Olanchito, Departamento de Yoro, 14 de enero del 2025.

JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Secretario adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha diez del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, fue declarado heredero AB-INTESTATO, A la señora AZUCENA MEJIA MEMBREÑO actuando por si de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su Padre el señor LUCAS MEJIA, se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.
Quimistan, Santa Bárbara, 15 de enero del año 2025.

ABG. ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO



JENNIFER
9600-0561

Psíquica Consejera Espiritual

Especialista en Unión & Retorno de Parejas.

Lectura del Tarot

Marsella, Endulzamientos, Amarras Hechizos, NO PIERDAS LA ESPERANZA

Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.

LEMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA.

PROTECCIONES ENVIDIAS & ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS.

Levanto prospero trabajo y negocios. Abre caminos de abundancia y prosperidad en tu vida.

Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.

ANÚNCIALO YA

DESDE \$599

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE SUBASTA

Exp. 0101-2022-62-3 (EF) GV

La Infrascrito Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la audiencia señalada por la Jueza Abg. DORIS ALEJANDRA MADRID, para el día el MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), en pública subasta se rematará el inmueble que se describe de la siguiente manera: LOTE NUMERO CUATRO (4) DEL BLOQUE E, ubicado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, con una extensión superficial de DOSCIENTOS PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (200.00 mts²) equivalentes a DOSCIENTAS OCHENTA Y SEIS PUNTO OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (286.862 vrs²); con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE Diez punto cero cero metros (10.00 mts) colinda con lote número diecinueve (19); AL SUR: Diez punto cero cero metros (10.00 mts) colinda con tercera calle; AL ESTE: Veinte punto cero cero metros (20.00 mts) colinda con lote número cinco (5) y AL OESTE: Veinte punto cero cero metros (20.00 mts) colinda con lote número tres (3), inscrito bajo la matrícula número 1442791 asiento 5 del Registro del Instituto de la Propiedad y con clave catastral 121-06-20.- Inmueble se encuentra inscrito bajo matrícula 1442791 asiento 5 del dominio, asiento 6 de constitución de hipoteca total y asiento 7 de la anotación judicial del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta Sección Registral.- Se subastará para con su producto pagar la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (1 1,908,943.86), según certificación de saldos extendida por el contador general de Banco del País, más las costas del proceso los cuales ascienden a CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L 154,007.58), haciendo un total de DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 2,062,951.44).- Todo según demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado Mario Fabricio Barahona Matute, actuando en su condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS S. A. (BANPAIS) contra el señor JOSÉ BERNARDO SOLÓRZANO CASTILLO, para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación del bien inmueble valorado de común acuerdo en la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L 1,665,855.76). Sobre la situación posesoria del inmueble objeto de ejecución, el apoderado ejecutante no informo la misma.

La Ceiba, Atlántida 4 de noviembre del 2024.

**CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY**

AVISO DE SUBASTA

Exp. 0101-2020-58-3 (EF) GV

La Infrascrito Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la audiencia señalada por la Jueza Abg. DORIS ALEJANDRA MADRID, para el día el MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM), en pública subasta se rematará el inmueble que se describe de la siguiente manera: Bien inmueble ubicado en la RESIDENCIAL LA VILLA, sector Satuye, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, identificado como LOTE NUMERO DIECISIETE (17) DEL BLOQUE E, el cual tiene un área superficial de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (363.44 mts²) equivalentes a QUINIENTOS VEINTIUNO PUNTO DOSCIENTAS SESENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (521.263 Vrs²), que mide y limita así: AL NORTE: Veintiuno punto treinta metros (21.30mts) colinda con lotes número veinte (20) y veintiuno (21); AL SUR: Trece punto noventa metros (13.90mts) colinda con fracción desmembrada y vendida al señor Luis Dixon, segunda (2da) calle de por medio; AL ESTE: Veintiuno punto treinta metros (21.30 mts), colinda con lote municipal calle de acceso de por medio; AL OESTE: Veinte punto cero cero metros (20.00 mts) colinda con lote número dieciséis (16). Identificado con clave catastral número UNO CERO UNO GUION CERO CINCO GUION CERO DOS.- Inmueble se encuentra inscrito bajo matrícula 1686913 asiento 3 del dominio, asiento 4 de constitución de hipoteca total y asiento 5 de la anotación judicial del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta Sección Registral.- Se subastará para con su producto pagar la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L 1,244,239.78), según certificación de saldos extendida por el contador general de Banco del País, más las costas del proceso los cuales ascienden a CIENTO TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS. (L 103,724.58), haciendo un total de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L 1,347,964.36).- Todo según demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado Mario Fabricio Barahona Matute, actuando en su condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS S. A. (BANPAIS) contra la señora ADA PATRICIA RODRIGUEZ LALIN, para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación del bien inmueble valorado de común acuerdo en la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 1,413,555.50). Sobre la situación posesoria del inmueble apoderado ejecutante no informo la misma.

La Ceiba, Atlántida 4 de noviembre del 2024.

**CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY**

COMUNICACIÓN EDICTAL**Exp. 0101-2020-58-3 (EF) GV**

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que el Abogado Mario Fabricio Barahona Matute, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS, S.A. (BANPAIS), en la demanda de ejecución directa contra bien inmueble Hipotecado contra la señora ADA PATRICIA RODRIGUEZ LALIN.- Demanda registrada bajo el número 0101- 2020-58-3 (EF) según el libro de entrada de este Tribunal.- Que en auto de fecha seis de junio del presente año, se señaló audiencia de subasta del bien inmueble inscrito bajo la matrícula 1686913 asiento 3 del dominio, asiento 4 de constitución de hipoteca total y asiento 5 de la anotación judicial del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral, para el día el MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM), debiendo anunciarse dicha subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación nacional, como mínimo Veinte (20) días antes de su celebración, debiéndose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, mismo que deberá fijarse en el local del Tribunal.- Sobre la situación posesoria del inmueble se informa que el mismo se encuentra desocupado.- EN PUBLICA SUBASTA SE REMATARA el siguiente bien inmueble ubicado en la RESIDENCIAL LA VILLA, sector Satuye, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlantida, identificado como LOTE NUMERO DIECISIETE (17) DEL BLOQUE E, el cual tiene un área superficial de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (363.44 mts2) equivalentes a QUINIENTOS VEINTIUNO PUNTO DOSCIENTAS SESENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (521.263 Vrs2), que mide y limita así: AL NORTE: Veintiuno punto treinta metros (21.30mts) colinda con lotes número veinte (20) y veintiuno (21); AL SUR: Trece punto noventa metros (13.90mts) colinda con fracción desmembrada y vendida al señor Luis Dixon, segunda (2da) calle de por medio; AL ESTE: Veintiuno punto treinta metros (21.30 mts), colinda con lote municipal calle de acceso de por medio; AL OESTE: Veinte punto cero cero metros (20.00 mts) colinda con lote número dieciséis (16). Identificado con clave catastral número UNO CERO UNO GUIÓN CERO CINCO GUIÓN CERO DOS.- Inmueble se encuentra inscrito bajo matrícula 1686913 asiento 3 del dominio, asiento 4 de constitución de hipoteca total y asiento 5 de la anotación judicial del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta Sección Registral.- Se subastara para con su producto pagar la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L 1,244,239.78), según certificación de saldos extendida por el contador general de Banco del País, más las costas del proceso las cuales ascienden a CIENTO TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L 103,724.58), haciendo un total de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L 1,347,964.36).- Todo según demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado Mario Fabricio Barahona Matute, actuando en su condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS S. A. (BANPAIS) contra la señora ADA PATRICIA RODRIGUEZ LALIN, para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación del bien inmueble valorado de común acuerdo en la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 1,413,555.50, por consiguiente háganse las publicaciones tres veces con un intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario y radio difusora con cobertura a nivel nacional; Artículo 146 del Código Procesal Civil.

La Ceiba, Atlántida 4 de noviembre del año 2024.

CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL**Exp. 0101-2022-249-1EF IM**

El Infrascrita Secretaria Adjunta de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la Demanda de EJECUCIÓN HIPOTECARIA, promovida por el Abogado MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, en su condición de Apoderado Procesal de BANCO DEL PAIS, S.A., en contra del señor EMILIO ALBERTO REINA MEZA, se ha solicitado la publicación de edictos, en virtud de desconocerse el paradero del ejecutado EMILIO ALBERTO REINA MEZA, debiendo hacerse público el requerimiento de pago, ordenado mediante auto motivado que en su parte conducente literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA. - Primero (1) de noviembre del año dos mil veintidós (2022). PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: Revisados que fueron los presupuestos legales requeridos para la interposición de la Demanda de Ejecución Hipotecaria, en consecuencia admítase la misma y como se pide por medio del Receptor del Despacho requiérase personalmente en su domicilio al señor EMILIO ALBERTO REINA MEZA, para que en el acto pague la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (L.383,089.11), en concepto de capital, intereses y costas; debiendo entregarle copia de la demanda y de los documentos que se anexan a la misma, haciéndole saber que puede formular oposición por escrito alegando los motivos establecidos en la ley, misma que podrá realizarse con anterioridad a la convocatoria a subasta, bajo la advertencia de que si no paga en el acto y no presenta oposición, se procederá a la subasta del bien dado en garantía. SEGUNDO: En caso de no encontrarse a la parte ejecutada en el domicilio señalado por el actor, procédase a practicar el requerimiento mediante comunicación subsidiaria a través de cualquier empleado o familiar, mayor de catorce (14) años que se encuentre en ese lugar, debiendo el receptor entregar copia de la resolución o la cedula al destinatario de esta (entregar copias de la demanda y anexos).- En esta diligencia se hará constar el nombre del destinatario de la comunicación, la fecha y hora en la que fue buscada y no encontrada en su domicilio, así como el nombre de la persona que recibe la copia de la resolución o la cedula o su relación con el destinatario.- TERCERO: (...) CUARTO: (...) QUINTO: (...) SEXTO: (...). - NOTIFIQUESE. - F/S ABG. JOSE ADOLFO CARRANZA CANALES. JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.F/S ABOG. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA.- SECRETARIA ADJUNTA. Haciéndole del conocimiento a la demandada que las copias y los anexos de la demanda se encuentran a su disposición en la secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida. Por consiguiente, háganse las publicaciones de ley correspondiente de la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de diez (10) días hábiles. - Librando los avisos con los requisitos de Ley, mismo que deberá fijarse en el local del Tribunal, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible (tamaño A-11).

Observaciones: se hace la advertencia a la parte demandante que no se aceptara publicación que no haya realizado en tamaño normal de fácil lectura.

La Ceiba, Atlántida 18 de noviembre del 2024

ABG. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

NECESITAS UNA MANO?



1. Administración de bienes
2. Cumplimiento de obligaciones legales
3. Gestión de pagos
4. Transparencia y rendición de cuentas
5. Resolución de conflictos
6. Asesoramiento a personas y empresas a comprar, Vender o Alquilar propiedades.



BIENINSA S.A.

Barrio Los Andes 9 calle A 9 y 10 avenida,
San Pedro Sula, Honduras

Cel. 9899-5250



TE GARANTIZAMOS EXCELENTES RESULTADOS



AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Laboral No.0101-2024-00061, promovida por los señores FREDY ALEXANDER CASTILLO FUNEZ Y ENNA ROSSANI ALVARADO MADRID, contra la COMPAÑÍA DE LIMPIEZA EXCELENTE CODELEX, S. DE R.L., a través de su Representante Legal la señora MIRIAN NAZARETH PERDOMO BETANCOURT, Para el Pago de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales por Despido Indirecto, Pago de Derechos Adquiridos y Otros Conceptos, Más Costas del Juicio, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM de la demandada ausente señora MIRIAN NAZARETH PERDOMO BETANCOURT, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias. La Ceiba, Atlántida, 14 de Noviembre del año 2024

**ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE SOCIEDAD

Al Publica en general y pura efectos de ley, hago saber. Que a los Catorce días del mes de enero del año 2025. Nosotros, JOSE MANUEL ESCALANTE SAUCEDA, EDUARDO JOSE VARELA URQUIA, JOEL HERIBERTO MENDEZ BARDALES, JHONNY ALEXANDER LEON POLANCO, nos constituimos en Sociedad, ante los oficios del notario JOSE ADALID RODRIGUEZ ROSA., con un capital mínimo de VEINTE MIL LEMPIRAS (L.20,000.00) y un máximo autorizado de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.200,000.00), denominación "CLUB DEPORTIVO SAMPDORIA se le podrá conocer comercialmente como C.D SAMPDORIA" con domicilio en los montillos una cuadra abajo de Moto mundo Sonaguera, Colón, Honduras siendo la actividad principal: es la promoción de uno o varios deportes, o de sus correspondientes modalidades deportivas y cualquier otra actividad de lícito comercio en Honduras Sonaguera 16 de enero de 2025

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público ROLANDO DUBON BUESO, del domicilio de Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, inscrito en el colegio de Abogados de Honduras bajo el número DOS MIL SETECIENTOS UNO (2701) y con número de Exequatur UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA (1240) del Registro de Notarios que lleva la Corte Suprema de Justicia, al público en General y para efectos de Ley. HACE CONSTAR: Que en esta Notaria en fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, Dictó Resolución definitiva declarando con lugar la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato presentada por el Señor: SERGIO HUMBERTO GOMEZ MARTINEZ, en condición propia, para que previo los tramites de Ley correspondiente se le declare Heredero Ab Intestato de los derechos, bienes y acciones que a su muerte dejara la causante la Señora: ELVIS ERLINDA TORRES, conocida registralmente como ERLINDA ELVIS TORRES, (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mayor derecho, en consecuencia se conceda la Declaración efectiva de herencia. Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

**ROLANDO DUBON BUESO
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO EXP 0301-2024-25 promovida por la señora SHEIVA DICKERMAN FLORES mayor de edad, soltera, hondureña, Administrador Agrícola, con Documento Nacional número 0801-1975-02343, con domicilio en la ciudad de Comayagua en contra el señor MANUEL BUCARDO mayor de edad, ciudadano Estadounidense, con identidad número C04679956, y con domicilio desconocido, y se ha dictado providencia, que literalmente dice "JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA" Veintidós de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.- Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado, juntamente con los oficios debidamente cumplimentados mismos que se mandan agregar a sus antecedentes.- En consecuencia procede a realizar las publicaciones edictales y habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 146, del Código Procesal Civil, constando que fue imposible localizar al demandado señor MANUEL BUCARDO, ordénese la publicación de los edictos en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles asimismo extiéndase el aviso correspondiente.- Artículos 135, 146, del Código Civil.- CUMPLASE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA. Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Veintiocho días del mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.

**ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, de Roatán, Islas de la Bahía.- Al Público en General y para los efectos de ley; HACE CONSTAR: Que en fecha quince de enero del año dos mil veinticinco; este Juzgado de Letras Departamental dictó Sentencia Definitiva, FALLA: 1) DECLARAR CON LUGAR LA SOLICITUD DE HEREDERO AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por la Abogada CRISTIANA MARIA CARBAJAL ROSA actuando en su condición de Apoderada legal de la señora JANET ENGLAND CARR también conocida como JANET ENGLAND ALEXANDER; por derecho personal de su difunto esposo y causante el señor JAMES HUPMAN ALEXANDER JR, de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones transmisibles que haya dejado, Concediéndoles consecuentemente la posesión efectiva de la Herencia; sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestatos de igual o mejor derecho.- Roatán 17 de enero del 2025

**BERYL BELINDA BODDEN
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario público RAUL ANTONIO HERNIQUEZ INTERIANO, con su notaría ubicada en La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copan, edificio Plaza libertad, local número once, salida hacia Copan Ruinas, con Exequatur de Notario Registrado en la Corte Suprema de Justicia bajo el número 1147, al público en General y para los efectos legales, HACE SABER: que en Resolución de fecha diecisiete de enero del año 2025, esta notaria declaró HEREDERA AB INTESTATO a la señora: KIMBERLY JACSELL SALES MARTINEZ de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor JORGE ALEJANDRO SALES BONILLA (Q.D.D.G.), y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Entrada Copan dieciocho de enero del 2025

NOTARIO RAUL ANTONIO HERNIQUEZ INTERIANO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA A ESCRITURA

Al público en General y al Comercio en particular, HAGO SABER: que mediante instrumento público número TRESCIENTOS DIECIOCHO (318), de fecha cinco (05) de septiembre del 2024, autorizado por la Notario ROQUE GERARDO PASÇUA BOGRAN, se reforman la cláusula QUINTA Y SEXTA de la Escritura de Constitución Social referentes al Capital Social y se aumentó el Capital Social de la Sociedad Mercantil denominada "REX INTERNACIONAL HONDURAS, S.A.," Aumentando el Capital Social de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L25,000.00) a un capital Social Autorizado de SEIS MILLONES DE LEMPIRAS (L6,000,000.00). Sen Pedro Sula, 18 de septiembre del 2024.

GERENCIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en Sentencia definitiva dictada en fecha Tres (03) de Diciembre del año dos mil Veinticuatro (2024), fue declarada Heredera Ab- Intestato la señora DIONICIA GLORIBEL REYES GUTIERREZ, de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunto padre el señor DANIEL REYES MALDONADO (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, Valle, 03 de Diciembre del 2024,
**ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO**

AVISO DE SUBASTA**EXP. 0501-2018-01193-LCH**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el abogado MANUEL ANTONIO URBINA PINEDA, en su condición de Apoderado Legal de FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL, (FUNDEVI), en su condición de la parte actora, contra el señor HECTOR ORLANDO SANCHEZ PALMA, quien acciona en su condición de Deudor Principal, para el pago de la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CINCUENTA Y UN CENTAVOS, (L. 1,312,718.51), en concepto de capital, intereses normales y moratorios, seguro de vida, más las costas del juicio.- En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien inmueble, el cual se describe así: Lote de terreno en Dominio Pleno ubicado en el Sector Sureste de esta ciudad, Jurisdicción de este municipio de San Pedro Sula, a inmediaciones de la Aldea Chamelecón, en la Urbanización CHAMELECON I, el que se identifica con clave catastral Numero SE-056-006-0025, con una extensión superficial de CIENTO VEINTE PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS, (120.00 Mts 2), equivalentes a CIENTO SETENTA Y DOS PUNTOS ONCE VARAS CUADRADAS, (172.11 Vrs, 2), y sus medidas y colindancias son: AL NORTE, Colinda con Terreno propiedad de LOTIFICADORA SULA, S. A. DE C. V., DEL CUAL SE DESMEMBRA, y mide quince punto cero metros, (15.00 mts); AL SUR: Colinda con Terreno propiedad de LOTIFICADORA SULA, S. A. DE C. V., DEL CUAL SE DESMEMBRA, y mide quince punto cero metros, (15.00) AL ESTE: Colinda con terreno propiedad de LOTIFICADORA SULA, S. A., DE C. V., DEL CUAL SE DESMEMBRA, y mide Ocho punto cero metros, (8.00mts); AL OESTE: Colinda con terreno destinado para Pasaje en proyecto propiedad de la Lotificadora Sula, S. A. de C. V., y mide ocho punto cero metros, (8.00 mts).- Que dentro de la hipoteca constituida quedan comprendidas todas las mejoras presentes y futuras que se realicen en el inmueble hipotecado.- El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA, a favor de FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL, *** (FUNDEVI), inscrito bajo matricula 762437, asiento TRES, (3); 2) ANOTACION JUDICIAL, inscrito bajo matricula 762437, asiento, CUATRO, (4), tiene como Juzgado Emitente: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES, y como demandante: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL, (FUNDEVI); 3) DOMINIO ÚTIL, inscrito bajo matricula 762437 asiento DOS, (2), a favor del señor HECTOR ORLANDO SANCHEZ PALMA.-Del Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas.- El monto del crédito de la deuda que se reclama por la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CINCUENTA Y UN CENTAVOS, (L. 1,312,718.51), en concepto de capital, intereses normales y moratorios, seguro de vida, más las costas del juicio, según la certificación de saldos de fecha veintinueve, (29), de septiembre del año dos mil Veintitrés, (2023), más las costas procesales y personales, las cuales ascienden a la cantidad de CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS TRES LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS, (L. 107,703.90), esto según la tasación efectuada en fecha siete (07), de junio del año dos mil veinticuatro, (2024), los valores de la tasación del inmueble que servirá de base para la subasta se detalla: Por la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, (L. 290,740.75), Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el precio base que será igual o superior al 75% de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, (09:00 AM); Por el Abogado JOSE FRANCISCO EWENS, y el Secretario del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, sí el bien se adjudicare a su favor.- la situación posesoria del inmueble inscrito bajo MATRICULA 762437, se encuentra desocupado, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. San Pedro Sula, Cortés, 10 de enero del 2025.

**ABG. KENNET JOSE MEJIA T., SECRETARIO ADJUNTO.-
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.**

AVISO DE SUBASTA**EXP. 246(2)2019**

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, promovida por la abogada: ISABEL SIERRA CANALES, en su condición de representante procesal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra el señor INOCENTE HERNANDEZ, en el local que ocupa este despacho se CONVOCA PARA SUBASTA del siguiente bien inmueble: el cual se describe así: "Inmueble situado en Urbanización Cobb, en el Sector de Buena Vista, identificado con el número CINCO DEL BLOQUE OCHO de esta Jurisdicción de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con un área de DOSCIENTOS VEINTE PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (220.00 Mts.2), equivalentes a TRESCIENTAS QUINCE PUNTO OCHENTA Y SEIS VARAS CUATRADAS (315.86 Vrs2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: veinte punto cero dos metros (20.02 Mts.), colinda con primer calle; AL SUR: veinte punto cero dos metros (20.02 Mts.), colinda con Lote número Cuatro; AL ESTE: once punto cero uno metros (11.01 Mts.), colinda con pasaje número Uno; AL OESTE: once punto cero uno metros (11.01 Mts.), colinda con Lote número Seis.".- Inmueble inscrito a favor del señor INOCENTE HERNANDEZ, bajo Sistema Digital de Folio Real matricula 1003595 asiento tres (3) del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de El Progreso departamento de Yoro; el cual se encuentra con los siguientes gravámenes: No. 2 CONSTITUCION DE HIPOTECA A FAVOR DE FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI). PRIMERA HIPOTECA; No. 3 Anotación Judicial de fecha 10/02/2022 por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Yoro.- El monto del crédito de la deuda que se reclama es por la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (L88,260.19) en concepto de capital, intereses y seguros no pagados, más costas del juicio que se causen hasta la completa satisfacción más las costas procesales y personales, lo cual ascienden a la cantidad de VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CERO CINCO CENTAVOS (L23,565.05).- El valor de la tasación del inmueble que servirá de base para la subasta es la cantidad CIENTO VENTICUANTRO MIL UN LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L 124,001.40), el precio base será igual o superior al 75% del precio base; para poder participar los interesados deberán consignar en el Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, el total del valor de tasación. Esta subasta se efectuará en las instalaciones del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, departamento de Yoro, por el Abogado ISMAEL ENRIQUE GONZALES ALCANTARA y su secretario de actuaciones, el día JUEVES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (27/02/2025) a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.). - Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con los documentos que se relacionan: a) Testimonio de Escritura Publica número: 570 de fecha 01/10/2005 autorizado por el Notario Víctor Manuel Pineda Ayala; contenido de la Primera Hipoteca a favor de FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), otorgada por el señor INOCENTE HERNANDEZ.- Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que bastante la titulación existente.- Que las cargas o gravámenes anteriores si los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor.- La situación posesoria del inmueble que se ejecutara, se encuentra deshabitado, pero de haber ocupantes deberán ser desalojados cuando se traten de ocupación de mero hecho o sin título suficiente y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. Que se proceda a realizar la publicando en un diario impreso de cobertura nacional, comunicándole a los demandados la existencia de la audiencia de subasta y que la infrascrita secretaria del despacho proceda a la publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley, fijando en la tabla de aviso del despacho la presente resolución.

El Progreso, Yoro, 09 de enero del 2025

**ABOG. MARVIN MOREL MIRANDA
SECRETARIO POR LEY**

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 109-2020

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que, en la demanda de Ejecución Forzosa de un título Extrajudicial y una escritura pública de hipoteca, promovida por el abogado RAUL MEDINA REYES, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en contra del señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA, se encuentran el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LO CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. Nueve de enero del año dos mil veinticinco. La Abogada WENDY MARISOL POSADAS LOPEZ, Jueza de Letras de lo Civil de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, conociendo sobre solicitud hecha por el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, en la cual solicita que se requiera de pago al señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA, en la presente DEMANDA CON ACUMULACION DE PRETENSIONES DE EJECUCIÓN FORZOSA DE TITULO EXTRAJUDICIAL A UNA EJECUCION HIPOTECARIA, promovida en su contra. ANTECEDENTES DE HECHO: Primero: En fecha 28 de febrero del corriente año, el Abogado RAUL MEDINA REYES, quien delegó el poder con el que actúa en el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, presentó una DEMANDA CON ACUMULACION DE PRETENSIONES DE EJECUCIÓN FORZOSA DE TITULO EXTRAJUDICIAL A UNA EJECUCION HIPOTECARIA, en contra del señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA, la cual fue admitida por este Juzgado mediante auto de fecha 05 de marzo del año 2020, ordenando este Juzgado se requiriera de pago en legal y debida forma al ejecutado por medio exhorto librado al Juzgado de Paz de La Unión, departamento de Copán. Segundo: Que según constancias emitidas por el secretario del Juzgado de Paz de La Unión, departamento de Copán de fechas 18, 23 y 29 de octubre del año 2024 en las cuales establece que se personó a la dirección consignada en la demanda de mérito, no encontrándose en ese lugar el señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA. Tercero: En fecha 30 de mayo del año dos mil 2024, el Apoderado Legal de la parte ejecutante presentó escrito en el cual solicito a este Tribunal el libramiento de oficios a diferentes instituciones financieras y empresas estatales con el propósito de averiguar algún otro domicilio del ejecutado; estableciendo algunas instituciones que la dirección del ejecutado es Barrio El Centro, La Unión, Departamento de Copán y algunas consignando el mismo domicilio señalado por el ejecutante. Cuarto: En fecha once de septiembre del año dos mil veinticuatro, el apoderado legal delegado de la parte ejecutante, solicitó se requiera en legal y debida forma al ejecutado de forma subsidiaria, y según constancias emitidas por el secretario del Juzgado de Paz del Municipio de La Unión, Departamento de Copán, de fechas 18, 23 y 29 de octubre del año 2024, no fue posible realizar tal diligencia en virtud que las casas no están habitadas. Quinto: En fecha siete de enero del año dos mil veinticinco, el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER en su condición antes descrita, presentó escrito en el cual solicita se requiera de pago al señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA, mediante Comunicación Edictal en virtud de desconocerse un domicilio exacto en el país lo cual ha causado dilación al proceso. FUNDAMENTO DE DERECHO: Único: Establece el artículo 146 del Código Procesal Civil que, "Una vez practicadas, en su caso, las averiguaciones a que se refiere este Código, si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallársele ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el Tribunal, mediante providencia, mandará que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos. A costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. PARTE DISPOSITIVA: ÚNICO: Recibir y admitir el escrito que antecede, y en cuanto lo solicitado por el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, en su condición de Apoderado Legal delegado de Legal delegado de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL) en la presente DEMANDA CON ACUMULACION DE PRETENSIONES DE EJECUCIÓN FORZOSA DE TITULO EXTRAJUDICIAL A UNA EJECUCION HIPOTECARIA, promovida en contra del señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA, y, en vista de las constancias que corren agregadas a folios 102, 103 y 104, de fechas 18, 23 y 29 de octubre del 2024, manifestando el Secretario del Juzgado de Paz del Municipio de la Unión, departamento de Copán, que se personó a la dirección brindada en la demanda de mérito, no encontrándose en ese lugar el señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA; SE ACCEDE A LO SOLICITA Y SE ORDENA Requerir de Pago en Legal y debida forma al señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA, por medio de comunicación Edictal, fijando la copia de la resolución o cédula en la tabla de avisos del despacho, ASISMIMO, deberá, a costas del ejecutante, publicarse la comunicación en un diario o en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles cada una, para que, en el acto de dicho requerimiento pague o consigne a la orden del ejecutante, la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L.217,882.06), por concepto de capital e intereses, más los intereses que se generen hasta la completa cancelación de la deuda, más las costas del presente juicio, cantidad que se podrá incrementar hasta un (25%) para cubrir el pago de intereses devengados y las costas procesales ocasionadas durante la ejecución por la vía judicial, con la advertencia de que si no paga en el acto se procederá a la subasta y posterior remate del bien inmueble hipotecado. Asimismo, SE LE NOTIFICA que podrá oponerse a la ejecución hasta antes de la convocatoria de la subasta de conformidad con lo establecido en el artículo 900 numeral 1 del Código Procesal Civil. Una vez requerido de pago por este medio, SE ORDENA librar atento Mandamiento al señor Registrador de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Copan, a fin de que: 1) Se deje constancia mediante la correspondiente anotación del requerimiento de pago que al efecto realizado al señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA. 2) Que, por medio de la expedición de una CERTIFICACIÓN, informe a este órgano jurisdiccional si la Hipoteca que pesa sobre el inmueble propiedad del señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA, el cual se encuentra inscrito bajo el número TRECE (13) del tomo MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE (1979), del Instituto de la Propiedad de este Departamento de Copán y cuyo gravamen se encuentra en favor de la parte ejecutante COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), las cual consta en el siguiente instrumento público: de Primera Hipoteca inscrita bajo el CINCUENTA Y CUATRO (54) del tomo DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (2135), la segunda hipoteca inscrita bajo el número VEINTISEIS (26) del tomo DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ (2210) del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Copán; si se encuentra subsistente y sin cancelar, o la cancelación o modificaciones que aparecieren en dicho registro y en caso de haberlas se haga constar en el asiento principal, indicando fecha y procedimiento para el que se expide, y su vigencia impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución. NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA ABOGADA WENDY MARISOL POSADAS LOPEZ. - JUEZA DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. SELLO Y FIRMA ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO. - SECRETARIA.....

Santa Rosa de Copán, 10 de enero del año 2025.
GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0101-2022-62-3 (EF) GV

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que el Abogado Mario Fabricio Barahona Matute, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS, S.A. (BANPAIS), en la demanda de ejecución directa contra bien inmueble Hipotecado contra el señor JOSÉ BERNARDO SOLÓRZANO CASTILLO.- Demanda registrada bajo el número 0101- 2022-62-3 (EF) según el libro de entrada de este Tribunal.- Que en auto de fecha seis de junio del presente año, se señaló audiencia de subasta del bien inmueble inscrito bajo la matrícula 1442791 asiento 5 del dominio, asiento 6 de constitución de hipoteca total y asiento 7 de la anotación judicial del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registra; para el día el MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), debiendo anunciarse dicha subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación nacional, _como mínimo Veinte (20) días antes de su celebración, debiéndose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, mismo que deberá fijarse en el local del Tribunal.- Sobre la situación posesoria del inmueble se informa que el mismo se encuentra desocupado.- EN PÚBLICA SUBASTA SE REMATARA el siguiente bien inmueble: LOTE NUMERO CUATRO (4) DEL BLOQUE E, ubicado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlantida, con una extensión superficial de DOSCIENTOS PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (200.00 mts2) equivalentes a DOSCIENTAS OCHENTA Y SEIS PUNTO OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (286.862 vrs2); con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE Diez punto cero cero metros (10.00 mts) colinda con lote número diecinueve (19); AL SUR: Diez punto cero cero metros (10.00 mts) colinda con tercera calle; AL ESTE: Veinte punto cero cero metros (20.00 mts) colinda con lote número cinco (5) y AL OESTE: Veinte punto cero cero metros (20.00 mts) colinda con lote número tres (3), inscrito bajo la matrícula número 1442791 asiento 5 del Registro del Instituto de la Propiedad y con clave catastral 121-06-20.- Inmueble se encuentra inscrito bajo matrícula 1442791 asiento 5 del dominio, asiento 6 de constitución de hipoteca total y asiento 7 de la anotación judicial del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta Sección Registral.- Se subastara para con su producto pagar la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (L 1,908,943.86), según certificación de saldos extendida por el contador general de Banco del País, más las costas del proceso las cuales ascienden a CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L 154,007.58), haciendo un total de DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 2,062,951.44).-.- Todo según demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado Mario Fabricio Barahona Matute, actuando en su condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS S. A. (BANPAIS) contra el señor JOSÉ BERNARDO SOLÓRZANO CASTILLO, para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación del bien inmueble valorado de común acuerdo en la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L 1,665,855.76), por consiguiente háganse las publicaciones tres veces con un intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario y radio difusora con cobertura a nivel nacional; Artículo 146 del Código Procesal Civil.

La Ceiba, Atlántida 4 de noviembre del año 2024.

CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

SUCESOS

OPERATIVO. A DOS DE LOS 17 IMPLICADOS EN EL HECHO LOS CAPTURARON AYER AGENTES ANTISEQUESTROS DE LA DPI EN TELA

La MS desapareció a los cinco líderes garífunas de Tela

► Uno de los jefes de esa estructura criminal dirigió la operación para privar de su libertad a los miembros de la comunidad de Triunfo de la Cruz, según la Policía

Staff

redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Bajo los cargos de asociación terrorista, privación ilegal de la libertad agravada, robo con violencia y allanamiento capturaron ayer a dos miembros de la Mara Salvatrucha (MS) en Tela, implicados en la desaparición de cinco líderes garífunas.

La detención de los dos supuestos integrantes de la MS la ejecutaron autoridades de la Unidad Nacional Antisequestros (Unas) de la DPI, luego de que el jueves 16 de enero el Ministerio Público presentara un requerimiento en los juzgados contra 17 miembros de la referida mara y se les librara orden de captura por los cuatro delitos que les imputan.

Los capturados fueron identificados como Juan José Pereira Cerna (36), alias el Guato, sindicado como gatillero de la MS, y Moche Dayan Solano Castillo (44), alias el Negro Moche, residente en el barrio Las Brisas de la aldea Triunfo de la Cruz, quien también es señalado por la Policía como gatillero de esa organización criminal.

Pereira Cerna y Solano Castillo, según las averiguaciones de la Unas, participaron directamente en la desaparición de los líderes garífunas Alberth Sneider Centeno Thomas, presidente del patronato de la comunidad; Milton Joel Martínez, Suami Apa-



OPERATIVO Y CAPTURAS EN TELA

Juan José Pereira Cerna, alias el Guato, y Moche Dayan Solano Castillo, alias el Negro Moche, fueron capturados en los ocho allanamientos ejecutados por agentes de la Unidad Nacional Antisequestros (Unas) de la Dirección Policial de Investigación (DPI) en diferentes sectores de Tela. Se informó que los aprehendidos son acusados de cuatro delitos.

Los capturados serán puestos hoy a la orden del Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional para que se siga el proceso penal por los cuatro delitos que les imputan.

ricio Mejía García, Gerardo Mizael Róchez Cáliz y Júnior Rafael Juárez.

Los cinco garífunas fueron privados de su libertad por un grupo de hombres uniformados de policías y armados con fusiles

que irrumpieron la madrugada del 18 de julio de 2020 en el barrio El Tigre, en El Triunfo de la Cruz, donde allanaron las casas de las víctimas y se los llevaron privados de su libertad y a la fecha no han aparecido.

Las autoridades policiales indicaron que hay pruebas técnico científicas y testificales que ubican a los implicados en el lugar del hecho y el rol que desempeñaron en la comisión del delito para lo cual usaron seis vehículos.

De acuerdo con las indagaciones de la Unas, uno de los jefes de la MS en Tela es quien dirigió la operación para privar de su libertad a los líderes de la comunidad de Triunfo de la Cruz.

Según lo informado, entre los acusados está Rennie Ugalde, alias el Gringo, quien fue capturado en julio de 2022 en Tela y un mes después fue extraditado a Estados Unidos donde enfrenta procesos por su supuesta participación en un delito de agresión sexual y porque incumplió la libertad condicional.

De los 17 acusados hay tres ya capturados, cinco están presos en cárceles del país por diferentes delitos y uno murió. Se informó que de los otros ocho, incluyendo al jefe de la MS, cinco huyeron a Estados Unidos y otros tres son buscados en el país.

Las autoridades policiales manejan la tesis de que el crimen de los líderes garífunas no tiene como móvil problemas relacionados con las tierras ancestrales de las que habían despojado a la entnia garífuna, sino que criminalidad organizada.

En los ocho allanamientos que ejecutaron ayer los agentes antisequestros en Tela decomisaron diez teléfonos celulares.

Hallan sin vida a dos hermanos y a su amigo

PESQUISAS. Las autoridades policiales informaron que ya iniciaron las indagaciones para determinar el móvil del crimen

TEGUCIGALPA. Tres jóvenes fueron encontrados sin vida la mañana de ayer en Nueva Aldea, sector dos en la zona de Mateo, Francisco Morazán, luego de

haber sido reportados como desaparecidos el domingo.

Las víctimas son los hermanos Josué Francisco (de 30 años), Óscar René Láinez Flores (de 23) y Daniel Alexander Barralaga, quienes vivían en la residencial La Vega de Tegucigalpa. Según se informó, los infortunados junto a una cuarta persona salieron la tarde del domingo a bañar a un



DOLOR. Una familiar llora la muerte de su ser querido.

río en el sector cuando desconocidos los interceptaron. Fue en el momento que los estaban sometiendo que uno de ellos logró escapar por lo que de inmediato dio aviso a las autoridades que varios hombres se habían llevado a sus amigos. Los tres jóvenes fueron hallados sin vida y atados de manos en una zona montañosa del sector Nueva Aldea.



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)

LPN-INFOP-33-2024 “Suministro y Herramientas para el Laboratorio de Redes e Instrumentación Industrial, INFOP San Pedro Sula”

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-33-2024** a presentar ofertas selladas para **“Suministro y Herramientas para el Laboratorio de Redes e Instrumentación Industrial, INFOP San Pedro Sula”**, el cual está conformado por un lote:

LOTE 1: Equipos y Herramientas para Laboratorio de Redes e Instrumentación

Partida	Cantidad	Descripción
1	4	Caudalímetro electromagnético 30litros/minutos
2	4	Caudalímetro ultrasónico 10 m/s
3	4	Sensor Transmisor caudalímetro
4	4	Caudalímetro electromagnético
5	4	Transmisor de presión para la medida de nivel hidrostático por inmersión
6	4	Transmisor de presión relativa
7	4	Transmisor de presión diferencial y caudal
8	4	Sensor de temperatura en diseño modular, vaina de tubo
9	4	Controlador de temperatura en diseño modular
10	4	Convertidor de temperatura para montar en el cabezal tipo B
11	4	Interruptor de nivel capacitivo, conexión al proceso PPS
12	4	Interruptor de nivel vibratorio
13	4	Transmisor de nivel ultrasónico
14	4	Transmisor de nivel radar
15	4	Posicionador electroneumático inteligente
16	4	Unified Comfort Panel
17	4	Controlador lógico programable (PLC) diseñado para la automatización de procesos industriales
18	4	Controlador lógico programable (PLC) diseñado para la automatización de procesos industriales
19	4	Controlador lógico programable (PLC) diseñado para la automatización de procesos industriales
20	4	Controlador Lógico Programable
21	25	Computadora de escritorio
22	4	Computadora Portátil

Nota: Ver detalle de partidas, especificaciones y cantidades en Sección X del Pliego de Condiciones

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **a partir del día 22 de enero de 2025**, mediante solicitud escrita al jefe de División Administrativa y Financiera, el Lic. Gilberto Sanabria; en la siguiente dirección: primer piso del Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M.D.C., Honduras; en horario de oficina (7:30am a 3:30pm) totalmente gratis. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 23 de enero del año 2025, en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 10 de marzo de 2025, a las 9:30 a.m.**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero del 2025.

Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)

LPN-INFOP-34-2024 “Suministro de Equipos para los Centros CENFA y PROMECH en las ciudades de La Paz y Tegucigalpa”

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-34-2024** a presentar ofertas selladas para **“Suministro de Equipos para los Centros CENFA y PROMECH en las ciudades de La Paz y Tegucigalpa”**, el cual está conformado por un lote:

LOTE 1: Equipos para Centro CENFA y PROMECH

Partida	Cantidad	Descripción
1	2	Kit de agricultura de precisión – Autotrack (timón electrónico con controlador, monitor de antena receptora de señal RTK, arneses de conexión y licencia RTK
2	1	Dron agrícola de 20 litros

Nota: Ver detalle de partidas, especificaciones y cantidades en Sección X del Pliego de Condiciones

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **a partir del día 23 de enero de 2025**, mediante solicitud escrita al jefe de División Administrativa y Financiera, el Lic. Gilberto Sanabria; en la siguiente dirección: primer piso del Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M.D.C., Honduras; en horario de oficina (7:30am a 3:30pm) totalmente gratis. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 24 de enero del año 2025, en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 11 de marzo de 2025, a las 9:30 a.m.**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero del 2025.

Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo

Golazo

LIGA NACIONAL. VOLVIERON A NUESTRO FÚTBOL JUGADORES DE VENEZUELA, CANADÁ, MÉXICO Y TRINIDAD Y TOBAGO

EL CLAUSURA CONTARÁ CON 25 NUEVOS ROSTROS

► El nuevo campeonato de la Liga Nacional será un torneo multicultural, ya que incluirá a 46 jugadores foráneos de 12 países diferentes, la mayoría de Colombia

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El mercado de fichajes ha estado muy activo, los equipos de la Liga Nacional han reforzado sus líneas para competir de buena manera en el torneo Clausura, pero lo que llama la atención es lo diversificado que estará la competencia.

Un total de 46 futbolistas provenientes de 12 naciones darán ese atractivo al certamen, pues se espera que al ser jugadores originarios en su mayoría de Sudamérica, den esa pizca de talento que los caracteriza.

Entre los 25 nuevos foráneos que tendremos están: el canadiense Spencer King, que será el arquero de los Lobos de la UPN; el venezolano Jorge Roa, meta del Real Sociedad, y también tienen al seleccionado trinitario Alvin Jones.

El fútbol azteca volverá a dejar su huella en Honduras gracias a que Victoria contrató al delantero Yair Delgadillo y al mediocampista Luis Franco. Estas naciones estaban ausentes en la Liga Nacional.

El ritmo colombiano encabeza la lista de extranjeros en este campeonato con un total de 10 futbolistas, por mencionar algunos están: Yustin Arboleda, Yeyson Moreno, refuerzo del Real España; y el guardameta de la Jaiba, Andrés Salazar.

Panamá encontró en Honduras una ventana para mostrarse y en el Clausura tendrá a nueve abandonados; solo en Marathón hay cuatro: César Samudio, Javier Rivera, Rafael Águila e Iván Anderson.

La misma cantidad suman los argentinos y con siete siguen en el listado los uruguayos.

Los extranjeros que tendrá el torneo Clausura

MOTAGUA

Jorge Serrano	Panamá
Sebastián Cardozo	Uruguay
Agustín Auzmendi	Argentina
Rodrigo Auzmendi	Argentina
Rodrigo Gómez	Argentina

OLIMPIA

Marcos Montiel	Uruguay
Juan Emanuel Hernández	Uruguay
Yustin Arboleda	Colombia
Gabriel Araújo	Brasil
Oliver Benítez	Argentina

REAL ESPAÑA

Yeyson Moreno	Colombia
Matías Rotondi	Argentina
Braian Benítez	Argentina
Chamir Dupuy	Panamá
Daniel Aparicio	Panamá

MARATHÓN

Rafael Águila	Panamá
Iván Anderson	Panamá
César Samudio	Panamá
Javier Rivera	Panamá
Juan Anangón	Ecuador

OLANCHO FC

Diego Lasso	Colombia
Segundo Granja	Colombia
Paulinho	Brasil
Edgar Benítez	Paraguay
Samuel Baptista	Panamá

GÉNESIS

Luis Hurtado	Colombia
Roberto Moreira	Paraguay
Marcos Morales	Chile
Steven Dávila	Colombia

VICTORIA

Yair Delgadillo	México
Luis Franco	México
Andrés Salazar	Colombia
Fabrizio Silva	Uruguay



Rafael Águila es uno de los cuatro panameños que tiene Marathón entre sus filas para el Clausura.



Alvin Jones, seleccionado de Trinidad y Tobago, es de esos fichajes curiosos en este mercado de contrataciones.

JUTICALPA FC

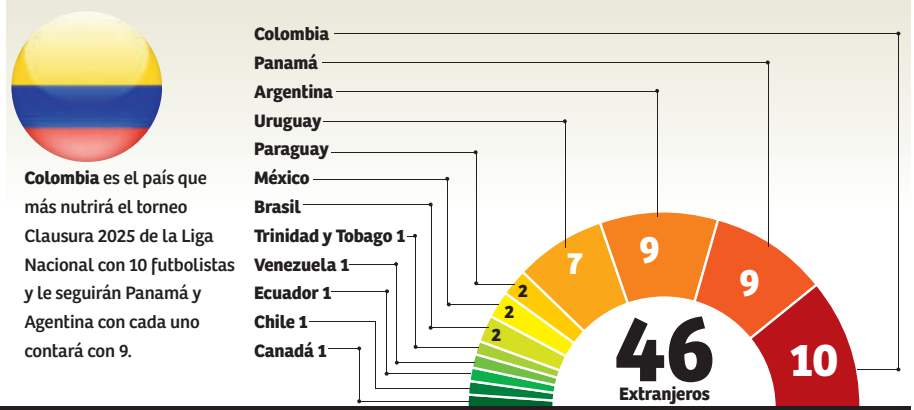
Paolo Dantaz	Uruguay
Nicolás Gómez	Uruguay
Rodrigo Olivera	Uruguay
Eder Méndez	Colombia
Raúl Benítez	Argentina

REAL SOCIEDAD

Alvin Jones	T. y Tobago
Jorge Roa	Venezuela
Bismarck Moreno	Colombia
Saed Díaz	Panamá

UPNFM

Yair Abraham	Argentina
Esteban Giraldo	Colombia
Mario Godoy	Argentina
Spencer King	Canadá
Ezequiel Silveira	Uruguay



MOTAGUA DENIS MELÉNDEZ ES BAJA EN LAS ÁGUILAS
El mediocampista Denis Meléndez sufrió una lesión que lo mantendrá fuera de acción por un mes y medio.

El ceibeño tiene una afección en el femoral de la rodilla derecha y se le practicará una microcirugía para que la recuperación de su lesión sea inmediata.



ASCENSO SANTOS FUE SEPARADO DEL SANJUANEÑO
En bronca terminó el amistoso entre Atlético Sanjuaneño vs. Juventus de Roatán, previo al inicio del

torneo de Ascenso. El árbitro del juego, Pedro Rivera, y el futbolista Santos Flores se fueron a los golpes. Ante esto, Santos fue expulsado del Sanjuaneño.



SELECCIÓN. LA H SE MEDIRÁ A GUATEMALA EL DOMINGO 16 DE MARZO

Honduras jugará ante Bermudas sin público en el estadio Nacional

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

La H buscará en Tegucigalpa el boleto a la próxima Copa Oro, pero antes tendrá dos microciclos en febrero y marzo

TEGUCIGALPA. La Selección Nacional de Honduras vivirá un año cargado de competencias, y la Federación de Fútbol (FFH) ya tiene preparada toda la planificación para estos primeros meses sin Rueda en el país.

La Bicolor buscará en primera instancia la clasificación a la Copa Oro que se jugará este año, donde se medirá en doble partido a Bermudas en el repechaje. Concacaf confirmó que el primer duelo será el viernes 21 de marzo en Hamilton, Bermudas, mientras que la vuelta se jugará en el Chelato Uclés de Tegucigalpa el martes 25 de marzo.

“Se jugará el 21 en Bermudas y el 25 en Honduras, va a ser aquí en Tegucigalpa en el estadio Chelato Uclés, sabiendo que es a puerta cerrada porque tenemos el castigo por lo que pasó ante México en el estadio Morazán de San Pedro Sula”, confirmó el gerente de FFH, Gerardo Ramos. Asimismo, se ha confirmado que la Selección de Honduras, que dirige Reinaldo Rueda, tendrá únicamente dos microciclos de trabajo antes de dichos duelos de repechaje ante los caribeños. El primer microciclo será del 17



TRABAJOS. Rueda comenzará a preparar los partidos ante Bermudas a partir de febrero con el primer microciclo.

Planificación

Honduras tendrá dos microciclos y un amistoso previo al repechaje con Bermudas por la Copa Oro. El primero será del 17 al 19 de febrero sin jugadores de Motagua por la actividad internacional, el segundo será del 7 al 9 de marzo y el duelo preparativo será en Fort Lauderdale ante el representativo de Guatemala.

al 19 de febrero, pero se llevará a cabo sin jugadores del Motagua, ya que estarán disputando la Copa de Campeones de Concacaf ante el Cincinnati de la MLS. El segundo microciclo será en marzo, el 7, 8 y 9 ya con todos los jugadores nacionales disponibles. Hoy se confirmará en horas de la tarde un amistoso en Fort Lauderdale ante la selección de Guatemala, específicamente en el Chase Stadium, hogar del Inter Miami de Messi. El plan de la Bicolor es concentrar a los jugadores desde el viernes 14 de marzo.

MOTAGUA. JUGARÁ EL SÁBADO ANTE OLANCHO FC



PRETENCIONES. Rubilio fue pretendido por el Marathón en este mercado de pases, pero el jugador no contestó a la oferta hecha.

Rubilio a Motagua: “No pienso regresar”

El delantero histórico de Motagua confirmó que no seguirá siendo parte del campeón tras no llegar a un acuerdo económico.

TEGUCIGALPA. El futuro de Rubilio Castillo está muy lejos de Motagua, al menos así lo ha dado a entender el propio futbolista luego de pronunciarse a través de un en vivo en TikTok, donde delantero hondureño comenzó a responder preguntas de sus fans, y uno de ellos le consultó sobre su relación con Agustín y Rodrigo Auzmendi.

“¿Cómo me llevaba con los hermanos Auzmendi?, bien, con Agustín fue lo mejor; con los dos no tuve ningún tipo de inconveniente. Creo que me llevé más con Agustín, pero siempre nos llevábamos todos”, comentó. Luego, a Rubilio Castillo le preguntaron cuántos años tenía de

jugar con Motagua y fue ahí que soltó la bomba. Al parecer no piensa volver al equipo azul.

“¿Cuánto llevo en el Ciclón? Ya este año que terminó, esta última etapa que terminé ya, porque creo que no pienso regresar, eran 11 años con ocho títulos con el que acabo de ganar”, sentenció.

Motagua arrancó el torneo Clausura 2025 de la Liga Nacional con un triunfo ante Real Sociedad y Rubilio Castillo sigue sin entrenar a la espera de definir todo.

Júnior Izaguirre, entrenador de Motagua, habló en conferencia de prensa de la situación de Rubilio y afirmó que ellos dieron el visto bueno para su renovación. “Con el tema de Rubilio Castillo, no nos han comunicado nada sobre la situación de él; como siempre se dijo, nosotros como cuerpo técnico avalamos todas las contrataciones y renovaciones”.

Rubilio
En el último semestre con Motagua marcó ocho goles por la Liga Nacional y tres en el torneo de Concacaf.

UPNFM UN CANADIENSE Y UN URUGUAYO LLEGARÁN A LOS UNIVERSITARIOS

Tegucigalpa. UPNFM se sigue reforzando para seguir enfrentando este torneo Clausura. La derrota por 1-0 frente al Olimpia no les hizo perder la confianza y están a la espera de los

últimos dos fichajes extranjeros. Se trata de Spencer King, un portero canadiense de 23 años que se ha formado en las inferiores del Toronto FC. También se integrará a los Lobos, el espigado zaguero uruguayo Ezequiel Silveira Tolosa. El charrúa tiene 24 años y se sumará mañana al campamento de la manada.



OLIMPIA EL LEÓN YA ENTRENÓ CON SUS NUEVOS REFUERZOS

El León tuvo novedades luego de su estreno triunfal en el recién iniciado campeonato, y sus dos nuevas caras se bajaron del avión directo a la práctica para ponerse a tono.

Se trata de dos uruguayos: el mediocampista Marcos Montiel y el zaguero Emanuel Hernández, ambos fueron pedidos por el entrenador charrúa Eduardo Espinel para esta campaña. Montiel y Hernández son altas del Olimpia junto con los jugadores Kevin Güity y José Mendoza, quienes volvieron tras estar a préstamo en el Victoria.

CHAMPIONS. LIVERPOOL, LÍDER DE LA COMPETENCIA, TAMBIÉN BUSCA EL PASE CONTRA EL LILLE

Barcelona llega a Lisboa en la búsqueda del pase a octavos

► Los azulgranas no pasan por un buen momento en la Liga y tratarán de meterse hoy a la siguiente fase de la Champions. Dani Olmo es baja por lesión

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

LISBOA. El Barcelona está a una victoria de asegurarse el pase directo a los octavos de final de la nueva Champions League, algo que conseguirá si resuelve hoy su compromiso en Lisboa ante un Benfica que necesita también el triunfo y que presenta la duda del argentino Ángel di María, uno de sus grandes referentes. Y será un buen termómetro para conocer exactamente el estado del equipo de Hansi Flick, titubeante en el campeonato doméstico y exuberante en Europa, donde es segundo en la Champions, tras el Liverpool, con cinco victorias en seis partidos. Por eso, una victoria de los azulgrana les clasificaría para octavos con una semana de antelación, ya que en la última fecha reciben en casa al Atalanta de Italia.

Los azulgrana se mueven bien en Europa en este curso. Después de perder en el primer encuentro -un accidente en Mónaco (2-1) después de jugar muchos minutos con uno menos por expulsión de Eric García- han encadenado cinco triunfos consecutivos. Además sus números son muy buenos en el capítulo goleador, con victorias incontestables ante el Young Boys (5-0), Bayern de Múnich (4-1), Estrella Roja (2-5), Brest (3-0) y Borussia Dortmund (2-3), que le mantienen entre los



FIGURA. Lamine Yamal es en estos momentos el jugador con las mejores armas ofensivas que tiene el Barcelona. FOTO CORTESÍA FCB

mejores de este curso. Y buena culpa de ellos es por la gran actuación de dos de sus delanteros, ya que el polaco Robert Lewandowski es el máximo goleador con siete tantos, mientras que el brasileño Raphinha es segundo con seis. Ellos dos, junto con Lamine Yamal, una de las sensaciones de la temporada, formarán nuevamente de inicio en un once previsto contra los lisboetas que no se alejará mucho del que Flick ha alineado en los últimos partidos.

Partidos de hoy

CHAMPIONS LEAGUE

11:45 am	Mónaco	vs.	Aston Villa
11:45 am	Atalanta	vs.	Sturm Graz
2:00 pm	Atl. Madrid	vs.	Leverkusen
2:00 pm	Benfica	vs.	Barcelona
2:00 pm	Bolonia	vs.	Dortmund
2:00 pm	Brujas	vs.	Juventus
2:00 pm	Estrella Roja	vs.	PSV
2:00 pm	Liverpool FC	vs.	Lille
2:00 pm	Bratislava	vs.	Stuttgart

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool FC	6	6	0	0	13	1	18
2. FC Barcelona	6	5	0	1	21	7	15
3. Leverkusen	6	4	1	1	12	5	13
4. Inter de Milán	6	4	1	1	7	1	13
5. Brest	6	4	1	1	10	6	13
6. Aston Villa	6	4	1	1	9	3	13
7. Lille	6	4	1	1	10	7	13
8. Arsenal FC	6	4	1	1	11	2	13
9. Dortmund	6	4	0	2	18	9	12
10. Bayern M.	6	4	0	2	17	8	12
11. Atl. Madrid	6	4	0	2	14	10	12
12. AC Milan	6	4	0	2	12	9	12
13. Atalanta	6	3	2	1	13	4	11
14. Juventus	6	3	2	1	9	5	11
15. Feyenoord	6	3	1	2	14	15	10
16. Brujas	6	3	1	2	6	8	10
17. Benfica	6	3	1	2	10	7	10
18. AS Monaco	6	3	1	2	12	10	10
19. Sporting	6	3	1	2	11	9	10
20. Real Madrid	6	3	0	3	12	11	9
21. Celtic	6	2	3	1	10	10	9
22. Man. City	6	2	2	2	13	9	8
23. PSV	6	2	2	2	10	8	8
24. D. Zagreb	6	2	2	2	10	15	8
25. PSG	6	2	1	3	6	6	7
26. Stuttgart	6	2	1	3	9	12	7
27. Shakhtar	6	1	1	4	5	13	4
28. Sparta Praga	6	1	1	4	7	18	4
29. Sturm Graz	6	1	0	5	4	9	3
30. Estrella Roja	6	1	0	5	10	19	3
31. Salzburgo	6	1	0	5	3	18	3
32. Girona FC	6	1	0	5	4	10	3
33. Bolonia	6	0	2	4	1	7	2
34. Leipzig	6	0	0	6	6	13	0
35. Bratislava	6	0	0	6	5	21	0
36. Young Boys	6	0	0	6	3	22	0

ESPAÑA MADRID Y BARÇA, CON RIVALES COMPLICADOS EN LA COPA DEL REY

Valencia-Barcelona y Leganés-Real Madrid son los partidos más destacados de los cuartos de final de la Copa del Rey. Además, junto a ellos completan el resto del cuadro los emparejamientos entre la Real Sociedad y el Osasuna y el Atlético de Madrid y el Getafe. Al Real Madrid le tocará revivir su pesadilla copera como local en el 2018 ante el cuadro leganense.



ARGENTINA KEYLOR NAVAS LLEGA A UN ACUERDO PARA JUGAR EN NEWELL'S

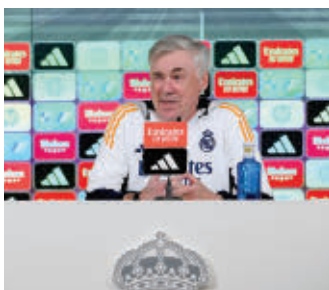
Luego de una gestión de 20 días, Newell's Old Boys llegó a un "acuerdo global" para que el portero costarricense Keylor Navas sea nuevo jugador del equipo rosarino para la temporada 2025. "En las próximas 48 horas Navas desembarcará en Newell's Old Boys para cumplir con la revisión médica y firmar su contrato que será por un año", dijeron fuentes a EFE.



ESPAÑA. MEDIOS ESPAÑOLES INFORMAN QUE PODRÍA LLEGAR XABI ALONSO

Ancelotti se va del Real Madrid

De acuerdo con la Radio Onda Cero, Carlo Ancelotti se marchará en junio del Real Madrid al terminar esta temporada



BRILLANTE. El técnico italiano es líder de la Liga de España.

MADRID. La temporada 2024-2025 ha sido bastante complicada para el Real Madrid y pese a que ya ganaron el título de la Supercopa de Europa y aún tienen posibilidades de coronarse

en La Liga y Champions League, Carlo Ancelotti tiene en planes renunciar a la dirección técnica del club al culminar la campaña. De acuerdo a reportes en España de Onda Cero, la renuncia de Ancelotti a final de temporada es prácticamente un hecho y el estratega italiano estaría dejando el banquillo sin importar cuántos trofeos levanten al concluir el año futbolístico.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

52 - 10 - 16

Los números que ya jugaron

45 - 11 - 94

68 - 92 - 79

96 - 89 - 84

40 - 76 - 25

El pronóstico para hoy

95

79

01

Si soñaste con...

CARTERO

93

TIGRE

04

LICOR

54

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



AVISO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN República de Honduras PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN No. CNE-PEP-UCCE-004-2025

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación No. CNE-PEP-UCCE-004-2025, correspondiente a "SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LOS PROYECTOS IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PARA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP) Y SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA, PARA ELECCIONES PRIMARIAS 2025".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), ubicada en el tercer piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn. Asimismo, los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados al procedimiento especial, están disponibles en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn) y en la página web del Consejo Nacional Electoral: www.cne.hn.
5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del CNE, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a Syre S.A, Tegucigalpa, M.D.C., el 24 de enero de 2025 a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas recibidas fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C 18 de enero de 2025.

ABOG. COSSETTE ALEJANDRA LÓPEZ-OSORIO AGUILAR
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral



AVISO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN República de Honduras PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN No. CNE- PEP-UCCE-001-2025

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación No. CNE- PEP-UCCE-001-2025, correspondiente al "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA Y BEBIDAS CARBONATADAS PARA LOS COLABORADORES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN LOS PROYECTOS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para las Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), ubicada en el tercer piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn. Asimismo, pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con el procedimiento especial están disponibles en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn) y en la página web del Consejo Nacional Electoral: www.cne.hn.
5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del CNE, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a Syre S.A, Tegucigalpa, M.D.C., el viernes 24 de enero del 2025 a las 02:00 p.m. Las ofertas recibidas fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C 18 de enero de 2025.

ABOG. COSSETTE ALEJANDRA LÓPEZ-OSORIO AGUILAR
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral



EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: diecisiete (17) de Enero del año 2025, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **CARLOS INOCENTE CRUZ VASQUEZ**, por el supuesto Delito de: **HOMICIDIO**, en perjuicio de: **ESMEREGILDO ALONSO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **TESTIGO PROTEGIDO A21 Y SANTOS GERMAN BORJAS ALVAREZ**, en su condición de **TESTIGOS**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(3)-0703-2022-00223**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido, ya que el día de Juicio Oral Y Publico, está señalado para el día: **JUEVES VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO 2025. A LAS DIEZ (10:00 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año 2025.



AVISO DE LICITACIÓN

La **Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD)**, por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesadas en participar en los siguientes procesos de licitación:

Licitación Pública No. UTCD-GD-2025-01-086

CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO PARA SERVICIOS DE REPOTENCIACIÓN DE DOS RAMALES DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GUANAJA, ISLAS DE LA BAHÍA UTCD-ENEE.

Fecha máxima de registro: 19 de febrero del 2025, 5:00 p.m.

Fecha de presentación de oferta: 20 de febrero de 2025, 10:00 a.m.

Lugar y forma de presentación de oferta: Edificio Corporativo Centroamérica, piso 14, Tegucigalpa M.D.C. En sobre sellado.

licitacion.distribucion@eneeutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web www.eneeutcd.hn en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACION DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: Contratación realizada a través de la **Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero.**

ANÚNCIALO
YA
POR SÓLO

DESDE
L-599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

LLEGAMOS A VOS



La Prensa

**CON ALCANCE
INCOMPARABLE PARA TU MARCA**

En La Prensa, contamos una comunidad de lectores que buscan contenidos relevantes para tomar decisiones diarias.